ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 121
Jueves 8 de febrero de 2024

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero al 30 de abril de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 121
Jueves 8 de febrero de 2024
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Hernández Rojas, José Joaquín
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ruiz Guevara, Monserrat
Navas Montero, Gloria	Ramírez Portuguez, Paulina
Sibaja Jiménez, José Pablo	Méndez Gamboa, Rosaura
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder Andrey	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Brown Young, Rosalía	Rivera Soto, Kattia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Nicolás Alvarado, José Francisco
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Méndez, Sonia
Campos Cruz, Gilberto	Valverde Méndez, Geison Enrique
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Moreira Brown, Katherine Andrea
Obando Bonilla, Johana	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	García Molina, Carlos Felipe
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Pacheco Castro, Alejandro José
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE..... 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 120 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA..... 4
CONTROL POLÍTICO..... 16

SEGUNDA PARTE..... 64
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY..... 64
PRIMEROS DEBATES 64
EXPEDIENTE N.º 23.342, LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA 64
EXPEDIENTE N.º 23.555, INCENTIVO PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINO-COSTERA..... 64
EXPEDIENTE N.° 22.852, LEY DE CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL..... 64
EXPEDIENTE N.º 23.216, LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE NACIONAL 65
EXPEDIENTE N.º 23.287, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 Y 6 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA (FONASCAFÉ), LEY N.° 9630, DE 29 DE ENERO DE 2019 65
EXPEDIENTE N.º 22.977, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUÍMETROS), LEY N.° 3580, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965..... 66
EXPEDIENTE N.º 23.354, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS. LEY PARA AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DEL 15 DE AGOSTO DE 1998, Y SUS REFORMAS. LEY PARA AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DEPORTIVAS MUNICIPALES..... 66

ANEXOS 68

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 121.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 120

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se inicia la discusión…

Por el orden, la diputada Castro Mora, Vanessa, hasta por dos minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Yo quisiera con el absoluto respeto pedir una explicación. Yo quisiera preguntar: ¿por qué la presidenta Ejecutiva de la Caja tuvo seis funcionarios de esta Asamblea Legislativa de Seguridad rodeándola y protegiéndola de la prensa?

Yo quiero saber quién tomó la decisión y con base en qué elementos se tomó la decisión. Con esta acción y es que para mí es muy importante la Asamblea Legislativa y nuestra institucionalidad. Yo quisiera saber por qué deslegitimamos la seguridad que tenemos o deslegitimamos a los de la prensa, porque si nosotros le ponemos a doña Marta seis funcionarios a cuidarla es porque estamos diciendo que corre peligro.

¿Con base en qué criterio técnico se le dio la posibilidad de entrar y salir de esta Asamblea Legislativa con seis personas de esta Asamblea, con los dineros públicos, porque así es como se pagan los de seguridad de esta Asamblea?

Quisiera con el más absoluto de los respetos pedir una explicación sobre esta situación porque por más que lo pienso no logro encontrar una respuesta.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Me sumo a las palabras y a las preocupaciones de la diputada Vanessa Castro. Hoy vimos a la salida de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público un cinturón de protección con los funcionarios de aquí de la Asamblea Legislativa como si la señora Marta Esquivel estuviera amenazada por alguien.

Y lo único que estaba sucediendo, señor presidente, era que la prensa quiera preguntarle con todo el derecho del mundo dentro de una democracia como la nuestra. Es que estamos limitando el ejercicio de la prensa.

¿Qué sucede?, ¿alguien presentó una alarma de una amenaza? ¿Qué sucede en este Congreso que nosotros mismos le hacemos un cinturón de protección a un funcionario solo porque viene el rendirles cuentas a los diputados y solo porque se tiene que exponer a la salida a las preguntas de la prensa?

Hasta donde yo sé la prensa ni muerde, ni araña, ni golpea, ni anda armada, hasta donde yo sé, presidente. Y la labor legislativa de nosotros es estar vigilante, usted me corrige, de que las los tránsitos de los funcionarios de aquí en la Asamblea sean lo más normales posibles.

Aquí nadie más le iba a hacer preguntas normales a la señora Esquivel, nadie la iba a acosar. El ambiente que se tenía desde que comenzó la comisión hasta que terminó, y estábamos todos esperando en los ascensores, fue un ambiente de absoluto respeto. Preguntas más, preguntas menos, gústeles o no, gústeles a otros, pero había preguntas normales. No entiendo por qué llegar a estos niveles con esta funcionaria.

Y concluyo: ¿esta va a seguir siendo en la misma práctica? Mañana vamos a traer cualquier funcionario y lo vamos a tratar igual o solo la señora Esquivel tiene corona para que le hagamos un cinturón de protección para que la prensa no pueda ejercer sus derechos.

Me pregunto, presidente, y con todo respeto espero una respuesta.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Vean, a mí me preocupa esta situación, señor presidente, yo secundo el planteamiento que ha hecho la diputada Vanessa Castro y el diputado Francisco Nicolás, me preocupa por varias aristas, ¿verdad?

Para mí es un poco inexplicable que se requieran tantos funcionarios de Seguridad para venir a una comparecencia. Esto lo digo porque, además, esta Asamblea Legislativa ha encontrado grandes dificultades para brindarles incluso protección a diputados y diputadas que hemos tenido amenazas de muerte.

Y eso ha sido difícil de que la Asamblea Legislativa a la hora que vengamos acá tengan los recursos para hacer eso. Y uno lo entiende, uno lo entiende porque son recursos finitos.

Pero es que cómo es posible que aquí porque yo no entiendo cuál es el trasfondo hasta el día de hoy no sabemos cuál es la amenaza, hace una semana eran fuerzas especiales antiterrorismo, no sabemos qué es el nivel de amenaza que tiene la señora.

Porque ciertamente si es la prensa, vean aquí en este país han ocurrido escándalos de escándalos, donde la prensa seguía personas hasta la casa y que yo sepa no mataron nunca a nadie, ni que hirieron a alguien en ese ejercicio periodístico que dentro de este espacio público la Sala Constitucional ha dicho en reiteradas ocasiones que es un ejercicio legítimo.

Si la señora no quiere contestar es tan simple como que salga, se ponga de pie y diga no quiero contestar, no quiero contestar, no quiero contestar y se va. Nadie le va a insistir, nadie le va…

¿Para eso requerimos tanta gente? Yo quiero saber, señor presidente, si esto es una decisión expresa de una persona funcionaria de Seguridad de este edificio o si es un beneplácito que le está dando la Presidencia de la Asamblea Legislativa, porque me daría miedo que nos estemos prestando para un show.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por el orden, hasta dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Sí, señor presidente, estrictamente por el orden; buenas tardes.

Yo quisiera, señor presidente, tener respuesta de qué ocurrió con el informe, porque no lo conocemos, pero además de eso quiero plantearle a usted la más enérgica protesta por lo ocurrido hoy.

En esta Asamblea Legislativa, dentro de este recinto, no corre riesgo ninguna persona que venga a comparecer. Aquí tenemos una seguridad, pero es una seguridad que debe ser igual para todos.

Aquí no hay ticos con corona, ni funcionarios con corona, aquí todos son iguales. Y por eso hoy, cuando la prensa pidió el ingreso a la comisión, lo autoricé haciendo la referencia pública de que se estaba autorizando de la misma manera que se autoriza el ingreso siempre a las comisiones. Porque es el derecho de los costarricenses a informarse y es el derecho de la prensa a informar, es la obligación de la prensa de informar.

Entonces, a mí me parece muy grave que los recursos de la Asamblea se utilicen para hacerle un cinturón de protección a una persona que no tiene ninguna situación especial dentro de este recinto.

Perdóneme, pero aquí ha entrado gente los 1° de mayo, han entrado diplomáticos, han entrado personas que tienen verdaderamente una situación que podría considerarse de riesgo, por las situaciones que se viven en su país y han entrado bajo el manto de…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, por el orden hasta dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias presidente, diputadas y diputados.

De verdad, preocupa y es cansado que llevemos dos semanas con esta situación, donde la señora Marta Esquivel continúa con sus provocaciones, pero ahora

preocupa más que pareciera que el Directorio legislativo, y espero que me desmientan, si no es así, se apunte a eso.

Aquí el Directorio legislativo y el presidente de la Asamblea Legislativa en momentos donde se han amenazado a diputados y a diputadas ha sido incapaz de darles protección a diputados y a diputadas en giras. Y diputados y diputadas no han podido ir a giras porque la Asamblea Legislativa no ha podido darles seguridad. Eso ha pasado, eso ha pasado en giras en Limón y cuando hemos sesionado fuera.

Pero hoy la señora Marta Esquivel, creo que con el beneplácito de don Rodrigo Arias, hace ese despliegue, que además es un despliegue simbólicamente muy tétrico, porque en este país se vive inseguridad, en este país se recorta en materia de seguridad, y ella viene y se da el tupé de hacer eso. De verdad preocupa.

Hace ocho días yo le pregunté a usted, don Rodrigo, que si a usted le habían informado cuáles eran los peligros de terrorismo, cuáles eran los peligros de narcotraficantes, cuál era el peligro de bombas explosivas para que esa señora viniera hace quince días con ese servicio de inteligencia policial. No me respondieron.

Hoy le estamos preguntando que por qué se hace ese despliegue y lo más seguro, don Rodrigo, y se lo digo con todo respeto, seguramente usted va a dilatar la discusión como se dilata cada vez que aquí se entra una situación que los diputados hacemos control político.

De verdad da vergüenza ese despliegue que la Asamblea Legislativa se preste.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Bueno, primero que todo, agradecerle de parte de esta fracción porque se ha cumplido con no solamente brindar seguridad a la señora presidenta de la Caja, sino también de guiarla y de poder facilitarle que llegue y que entre a un espacio de Plenario y de toda esta zona. Yo le agradezco porque usted está cumpliendo y eso fue lo que se solicitó.

No ha habido ningún despliegue de cómo están indicando los compañeros, yo estuve ahí y fui parte de ver cómo hay un deseo de tergiversar las cosas, por lo cual yo le agradezco que usted haya cumplido con lo que se solicitó.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Yo quisiera dar una explicación, pero antes me ha pedido la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, doña Kattia.

Por el orden, hasta dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y sobre todo a los costarricenses que nos siguen.

Es importante resguardar la seguridad, por supuesto, de todas las personas que vengan acá, pero no pueden existir diferencias entre las personas que vienen a la Asamblea Legislativa, este es un lugar seguro.

Y yo sí lo vi, y esto es una respuesta a la diputada Acuña, y como el mayor de los respetos, pero yo sí lo vi, había un despliegue innecesario de la cantidad de personas en seguridad que normalmente nosotros vemos en la Asamblea Legislativa.

Y efectivamente, había seis oficiales de la Asamblea Legislativa resguardando la Comisión de Ingreso y Gasto, donde tuvimos en audiencia a la presidenta ejecutiva de la Caja. Y eso me parece que no está bien en una Asamblea Legislativa donde debe privar el equilibrio y sobre todo la igualdad de condiciones a todas las personas.

Y ahí es donde uno sí, efectivamente, ve un exceso en la utilización del gasto, que sin duda es poco en la Asamblea Legislativa y a veces muy limitado.

Me parece a mí que, si se van a generar protocolos, que esos protocolos sean para todas las personas que ingresan a esta Asamblea Legislativa en audiencia, y no protocolos particulares ni especiales para una funcionaria en especial, que yo también quiero saber cuáles fueron las razones que ella tuvo de peso para hacer una denuncia de que aquí en la Asamblea no existía la suficiente seguridad para ella, pues en las barras siempre de comisiones las personas que están son las personas de prensa, son los periodistas. Y en este año y medio o poco más que llevamos en labores nunca ha habido ningún problema de ningún tipo.

Así que lo que yo pido es igualdad, equilibrio y establecer protocolos que sean para todas las personas como debe ser.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Les agradezco a todos los compañeros diputadas y diputados que han hecho uso de la palabra y que me han manifestado sus preocupaciones por la comparecencia de doña Marta del día de hoy.

No creo que hayan olvidado ustedes que después de la última comparecencia de doña Marta se produjo una especie de aglomeración con la prensa, y ella venía acompañada con dos oficiales de la UIE del Ministerio de la Presidencia que la protegían para salir.

Posteriormente a eso doña Marta me envió una carta en que me manifiesta que si la Asamblea Legislativa no le puede garantizar la seguridad o en sus comparecencias ella no va a volver a comparecer ante ninguna comisión legislativa, yo me permití contestar esa carta en donde le dije que me permito indicarle que esta presidencia tiene el firme propósito de resguardar la integridad física y la seguridad no solo a los visitantes, sino de todos aquellos colaboradores y colaboradoras que estén al servicio de la institución.

Le aseguro que durante sus comparecencias tendrá garantizada su seguridad de conformidad con los reglamentos y protocolos adoptados por esta Asamblea Legislativa.

No obstante, con el mayor de los respetos me permito indicarle que no puedo aceptar su aseveración cuando dice, comillas, “si no se garantiza la protección de mi integridad física deberé abstenerme de asistir a futuras convocatorias de los diputados y diputados”, debo recordarle que la división de poderes establecida en nuestra Constitución Política le establece como una atribución a esta Asamblea Legislativa el control político, sobre todo, de las actuaciones de sus órganos de sus órganos y funcionarios del Estado.

Respecto a esta función de control político el deber de asistir a las comparecencias tiene además rango constitucional según lo dispuesto en el inciso 23 del artículo 121 de nuestra Carta Magna, en lo que interesa dispone que las comisiones, comillas, “podrán recibir toda clase de pruebas y hacer comparecer ante sí a cualquier persona con el objeto de interrogarle”, posteriormente le transcribo el artículo 112 del reglamento y al final le manifiesto así las cosas es un deber constitucional de cualquier persona especialmente si es un funcionario público acudir al llamado que le haga una comisión legislativa y en el caso de que la persona

llamada a comparecer se negare a hacerlo deberá hacerse responsable por sus actos y por las consecuencias que genere según dispuesto en el artículo 121 antes citado.

Como lo dije al inicio de esta misiva le garantizo la seguridad de sus comparecencias que se programen de conformidad con los protocolos y reglamentos de esta Asamblea Legislativa.

O sea, en esta respuesta que yo más bien pensé que iba a quedar recientemente clara la posición, y tomando en cuenta la discusión que se habría dado en recinto parlamentario a raíz de su primera visita lo que le estaba diciendo yo a la señora presidenta ejecutiva de la Caja, en primer lugar que yo como presidente de este congreso le garantizaba que podía asistir y que nosotros le garantizábamos que no iba a tener ningún problema cuando ingresara a esta sede.

Segundo, que no podía venir acompañada de más oficiales de seguridad del Ministerio de la Presidencia, especialmente de la seguridad de la unidad de intervención especial, que la Asamblea Legislativa tenía su Departamento de Seguridad que le traería la protección necesaria.

Doña Marta vino aquí el martes anterior a una reunión en la Comisión de Asuntos Sociales a la misma hora a las dos, una y media, y se hizo el mismo procedimiento, fue la directora ejecutiva por instrucciones mías a recibirla para que pudiera ir a la comisión y así tratar de establecer una normalidad en sus comparecencias, no estamos hablando de que cualquier funcionario que le demos trato especial o no, es que con ella hubo problema, lo que yo he tratado es que ya entienda y que quede claro que aquí puede venir y que no hay necesidad que venga acompañada con oficiales de seguridad de la UIE.

En la comparecencia que hizo el martes ante la Comisión de Asuntos Sociales se me informó, dio su declaración, salió, ningún problema hoy pensé que no había ningún problema y ahora veo que hay unas quejas por el exceso de seguridad que se le brindó, yo no sé cuántas cuántos miembros del Departamento de Seguridad la acompañaron, yo lo que sí fui claro se le garantizara que podría ingresar y salir de la comisión sin que existiera ningún problema.

Dicho eso me parece que el asunto es suficientemente claro, me parece que si se sienta un precedente de que ella pueda venir sin problemas pues ya no habrá necesidad de seguirla acompañando como hoy y todo puede transcurrir en donde la Asamblea siempre garantice que cualquier persona que venga, sea funcionario público o no, pueda ingresar libremente, dar su declaración y salir.

En todo caso, como preguntó la diputada Vanessa, quién es el responsable de esto, con mucho gusto, diputada, yo le voy a contestar, el responsable soy yo, soy yo. Yo firmé esta carta, me responsabilicé ante ella de darle seguridad aquí en la Asamblea Legislativa, de que no trajera ningún miembro de la Unidad Especial, así es que no

hay que buscar ningún culpable. Yo asumo la responsabilidad de todo lo que ha pasado.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Don Rodrigo, señor presidente, quedo más bien preocupado por sus afirmaciones.

Usted afirma que esta decisión que ha llevado a un evidentemente excesivo operativo por parte de la seguridad del Congreso, para efectos de la audiencia, la cosa más normal del mundo, de una jerarca que viene acá, dijo que se debe a que con ella hubo un problema.

Señor presidente, con todo respeto, con doña Marta Esquivel no hubo un problema, hubo una entrevista de varios medios. Eso no es un problema, eso no es un problema.

Por otra parte, claro, resguardar la integridad física de los visitantes es una obligación, en eso estoy totalmente de acuerdo. Pero, ¿qué peligro representan los periodistas para la integridad física de cualquiera de nosotros, nosotras o de cualquier jerarca que venga en audiencia acá?

No, don Rodrigo Arias, los periodistas no representan una amenaza a la integridad física de nadie acá y si hay un periodista que usted considere que existe evidencia de que puede convertirse en un peligro para alguien, pues tendría que señalarlo, decir quién es y por qué.

Pero no puede afirmarse acá que se tiene que realizar un despliegue de la seguridad de la Asamblea Legislativa en los términos en los que se hizo hoy, porque hay que resguardar la integridad física de los visitantes; en este caso, una señora jerarca de Gobierno que viene a la Asamblea Legislativa y cuyo mayor riesgo parece ser encontrarse a periodistas que quieren entrevistarla. Es que eso no es un problema.

Entonces, yo sí creo, don Rodrigo Arias, señor presidente de la Asamblea Legislativa, que el problema acá es que tomar esa decisión de dar ese operativo agigantado y sin ningún sentido, es que termina dando la imagen completamente errónea de que los periodistas, las periodistas son un riesgo para doña Marta Esquivel.

No son un riesgo. Lo que es un riesgo para doña Marta Esquivel es que siga mintiendo y enredándose en sus cables, pero es un riesgo que se causa ella y por eso los periodistas quieren preguntarle. Pero que los periodistas pregunten no es un riesgo para la integridad física de nadie, es su labor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe, hasta por dos minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Señor presidente, en esta línea, yo quisiera señalar o dejar palpando acá y le pregunto a las señoras y señores diputados cuántas veces, y no es doña Marta Esquivel, cuántas veces ministros, presidentes ejecutivos, han dejado plantadas comisiones. Cuántas veces presidentes de comisiones han tendido que señalar las atribuciones que tiene esta Asamblea Legislativa.

Y en esa línea, en la condición de gobernanza de división de poderes, yo no recibo que una presidenta ejecutiva ponga condiciones para cumplir el mandato constitucional del ordenamiento jurídico que establece.

Eso en una primera instancia quería dejarlo claro, señor presidente, porque este no es un tema de que sea doña Marta Esquivel, este ha sido un tema reiterativo. Pero, si en ese caso va a haber que hacer planteamientos o algunas excepciones en el marco del funcionamiento para que los ministros vengan a rendir cuentas, como parte de los mecanismos de la Asamblea Legislativa, sus funciones de control político, señor presidente, yo creo que hay que reformar el Reglamento y eliminemos el artículo 112, donde señalan esas atribuciones, para entonces poner que los presidentes ejecutivos podrán venir a la Asamblea Legislativa a comparecer cuando se les garanticen las condiciones oportunas o que los consideren en coordinación con la Presidencia.

Sí señalo el precedente, porque no es por el caso de doña Marta Esquivel, señor don Rodrigo, yo lo señalo porque ha sido la tónica que hemos tenido del Poder Ejecutivo durante estos casi dos años.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por el orden, por dos minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Quiero también dejar constando de que a mí, más allá de esclarecerme la situación su intervención más bien me ha dejado aún más preocupada, porque realmente me quedo pensando entonces dónde está la amenaza, dónde…, si es acaso una persona periodista que ha atentado contra la integridad de doña Marta, si le ha enviado una, ¿verdad?, una amenaza escrita o que ella nos muestre pruebas de dónde está esta amenaza, o si ha sido una diputación que está aquí adentro, que también que haya intentado dentro de un espacio de comparecencia en contra de su integridad, o si acaso es una persona funcionaria dentro de este espacio también que le ha amenazado o que ha atentado desde nuevo contra su integridad.

A mí me parece una excusa para no rendir cuentas lo que está diciendo y señalando doña Marta hoy. Además, yo no estoy en el espacio, pero me afirman compañeros y compañeras que sí lo estuvieron que había más bien siete personas funcionarias, entre ellas, la persona subdirectora de Seguridad de este recinto, más seis oficiales.

Y cuántas veces, estoy segura que todas las bancadas hemos escuchado a la jefatura de Seguridad, doña Magaly Camacho, decir que no tiene los recursos suficientes, que esta Asamblea no tiene los recursos suficientes de personal de Seguridad para cubrir el edificio de una manera eficiente.

A esta diputada y estoy segura que a otras diputaciones se nos ha negado el recurso de seguridad precisamente por esta, por esta insuficiencia de personal, por las dificultades que tenemos en este momento para contratar personal de Seguridad y que se le dé seis personas que sabemos que es un porcentaje, es un número importante de las personas que están por turno cubriendo seguridad de todo este edificio, de todo el personal que también requerimos de seguridad, me…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Primero, agradecerle su respuesta, usted sabe lo que lo respeto, la amistad que existe entre nosotros y que esto no tiene que ver con ninguna otra cosa.

Que es un tema estrictamente relacionado con la Asamblea Legislativa y con la preocupación del abuso de poder que se da de parte del Poder Ejecutivo y que, de

alguna manera, en nuestra función de frenos y contrapesos tenemos que hacer el equilibrio y sentamos un precedente, y yo le agradezco muchísimo sus comentarios, pero sentamos un precedente al revés.

Yo, don Rodrigo, tengo dos diputaciones, y fui asesora legislativa, tengo amplia experiencia en esta Asamblea Legislativa, y no había visto yo esto.

Yo pase el combo ICE, y lo que tengo claro es que, si vamos a sentar un precedente de darle seguridad a una presidenta ejecutiva, cuando no tenemos claridad de la acción que ella señala como amenaza, porque yo estuve presente en todos los acontecimientos y no he visto amenaza alguna de la prensa.

Entonces, yo quisiera saber incluso la dimensión de esta decisión, ¿qué precedente se fija?, ¿qué vamos a hacer, qué recursos se utilizaron?, ¿cuántos puestos se dejaron descubiertos, porque se supone que no tenemos el personal suficiente?, ¿cuántos puestos dejamos descubiertos o si contratamos persona adicional?

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Puedo entender, don Rodrigo, su buena voluntad tal vez en tratar de encontrar una alternativa de gestión al problema, sin embargo, yo dentro del marco del más profundo respeto creo que se está incurriendo en un error ante los hechos que se están dando.

Y le voy a decir muy brevemente por qué. Hay un discurso que se ha estado girando desde Zapote que es en contra de la prensa y del ejercicio periodístico, lo que nos ha provocado que los índices internacionales sobre la democracia, lo que más está decayendo es la libertad de prensa y del ejercicio periodístico.

Qué pasa cuando nosotros aquí nos sumamos a prácticas que legitiman ese discurso, estamos incurriendo en un error grave que atenta incluso con el aparato democrático, porque aquí el riesgo, hasta el día de hoy, de lo que ha existido es la prensa, y su ejercicio.

Prensa que yo recuerdo, empezando este Plenario, llegó una vez hasta la puerta de este Plenario detrás de una diputada, en un momento en que había algún interés sobre sus respuestas, hasta la puerta, eso nunca fue un problema y nosotros estamos cediendo a ese discurso y estamos, desde la Presidencia, porque usted

dijo que es su responsabilidad, la cual yo reconozco que tuvo usted la decencia de decirlo, es su responsabilidad velar porque en este país no nos sumemos a los discursos autoritarios, antidemocráticos en contra de la prensa y que hagamos un ejercicio sano de este espacio, porque el periodismo que cuestiona no es ninguna amenaza, no una amenaza, no, a no ser que usted lo quiera contestar o esconder.

Y esto me parece que no podemos permitirlo y ahí no podemos sumarnos más, entonces, yo sí no exhorto a este Plenario, verdad, lo exhorto…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputados, y gracias, diputado.

Miren nada más para concluir, reitero la explicación anterior, si hay alguien que respeta la prensa y tiene buena relación con la prensa soy yo. Siempre tienen acceso a toda la información que solicitan, me preocupa porque a la salida de cada reunión de jefaturas de fracción hacer yo una pequeña conferencia de prensa para darles toda la información, o sea, yo me preocupo por la prensa, yo no creo que estemos aquí perjudicando a la prensa, no se trata de eso, no tergiversemos las cosas.

Aquí sencillamente hubo un incidente en una primera comparecencia de doña Marta que vino con sus agentes de seguridad, y ahí se produjo que se cayera un señor periodista, y otro, y raíz de eso ella manda una carta muy indignada y me dice que no piensa volver, yo le contesto: le garantizo su seguridad; y sencillamente eso es todo lo que ha habido.

Y hoy lo que se produjo fue, como se hizo el martes pasado, precisamente, permitirle que entrara y garantizarle que aquí podía venir sin problemas, eso es todo, es cumplir con una responsabilidad.

Así es que yo quisiera, diputado, dar por terminada este intercambio y le digo una cosa a todos mis compañeros diputados y diputadas, si hay algún tema en el que me he sentido con profunda tranquilidad de espíritu es porque siento que actué con total cumplimiento de mis deberes como presidente de este Congreso.

Y asumo todas las responsabilidades de las consecuencias que se pueden tener.

CONTROL POLÍTICO

Vamos a proceder con control político, tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, Joaquín.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hoy quiero hacer un llamado a no bajar los brazos en la lucha contra el cambio climático. Por eso voy a hablar del tema de descarbonizar el transporte público y que sigamos avanzando hacia un país con una movilidad sostenible.

Antes cito algunas consideraciones, las ciudades cada día están más contaminadas y necesitamos soluciones urgentes, el uso de combustibles fósiles en el transporte público produce un gran efecto en la contaminación del aire y del ambiente.

El artículo 50 de la Constitución Política establece que el Estado debe procurar el mayor bienestar de todos los habitantes del país y garantizar y preservar el derecho de las personas a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

La matriz energética costarricense es altamente renovable y el índice de cobertura nacional alcanza el noventa y nueve por ciento, lo cual genera condiciones ideales para la implementación de proyectos de electrificación del transporte, los autobuses eléctricos ayudan al ambiente, producen menos contaminación, son más silenciosos y tienen menos costos de operación y mantenimiento.

El costo por kilómetro de viaje en un autobús eléctrico es cerca de un treinta por ciento más barato versus un autobús diésel.

Costa Rica desde hace varios años construye un proyecto país de lucha contra el cambio climático, con el objetivo de cumplir con el compromiso adquirido en el Acuerdo de París.

Costa Rica tiene aprobado un plan nacional de desarmonización 2018-2050, también un plan nacional de transporte eléctrico 2018-2030. Sin embargo, en la electrificación del transporte público se ha logrado muy poco y este tema es clave para lograr los objetivos de descarbonización trazados en estos planes.

Se aprobó en el año 2018 la Ley 9518 de Incentivos y Promoción del Transporte Eléctrico. Esta ley declara de interés público la promoción del transporte eléctrico, establece como prioridad la utilización de la energía renovable en el transporte público, contempla que la flota de autobuses en el país se sustituya por autobuses eléctricos a un ritmo de un cinco por ciento cada dos años. Pero la verdad, compañeras y compañeros, es que esto no se ha cumplido.

Según datos de la Aresep, en nuestro país hay en operación cerca de cinco mil buses y un número aproximado de trescientas empresas privadas prestando el servicio de transporte público de pasajeros, en su mayoría empresa familiares.

Con las condiciones actuales no es factible lograr esa transición, especialmente por un motivo principal que lo hacen ver dos análisis; el primero, un estudio financiero realizado por la Fundación Crusa y la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional denominado: Buses eléctricos para Costa Rica. Y el estudio del Banco

Interamericano de Desarrollo denominado: Diseño de modelos de negocio y mecanismos de financiación para los buses eléctricos en Costa Rica, que evidencian, entre otras cosas, que el valor de un autobús eléctrico es mayor que uno convencional y que para hacer posible el acceso de un operador a un crédito que le financie la adquisición de un autobús eléctrico, necesita tener concesiones a más largo plazo para estructurar operaciones viables y rentables, ya que actualmente la concesión de una ruta se da por un periodo de siete años.

Por todo lo anterior, he presentado el proyecto de ley 24.126, que modifica los artículos 26 y 28 de la Ley 9518 y le adiciona varios transitorios, con el objetivo de hacer viable la transición de buses diésel por autobuses eléctricos, cero emisiones, aumentando los años de la concesión para habilitar el financiamiento a largo plazo, que permitiría no impactar en las tarifas de los usuarios y garantizar la implementación y la sostenibilidad.

Para que un operador logre esta autorización de ampliación del plazo de la concesión debe entregar a los entes competentes para su estudio y aprobación un plan detallado de sustitución de su flota por autobuses eléctricos.

Este proyecto contempla un fuerte castigo al incumplimiento del plan de sustitución por parte de un operador, y es que, en caso de incurrir, el CTP debe cancelarle la concesión y sacar de inmediato la licitación de dicha ruta.

Compañeras y compañeros, si Costa Rica tiene como objetivo cumplir con las metas de descarbonización establecidas en el Acuerdo de París, se deben tomar acciones y este proyecto es una de ellas.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Morera Arrieta, Olga.

Entonces se le cede. Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo, por cinco minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Don Roger Madrigal, presidente del Banco Central de Costa Rica, yo lo hago a usted responsable por el despido de más de cien compatriotas en Guácimo, en Guápiles de Limón, y esto simplemente por el tema de que ustedes no han querido interferir en el tema de la política cambiaria del Banco Central de Costa Rica.

No es posible, señoras y señores diputados, que nuestros compatriotas, la gente en los cantones y en las provincias que tienen más vulnerabilidad estén perdiendo el

trabajo, porque simplemente el Banco Central no quiere interferir y entrar a atender cuanto antes el tema del diferencial cambiario.

Y es que la empresa Dole, que se encarga de la exportación y venta de frutas, hace menos de tres días tuvo que despedir a ciento once personas que trabajaban en una de sus fincas, propiamente en la finca Roxana y en la finca Parismina, esto donde ellos dicen que es por el tema de la política cambiaria del Banco Central.

Dole ha operado en Costa Rica desde 1956, dando empleo no calificado y calificado y quiere seguir haciéndolo, pero este tipo de políticas del Banco Central están provocando que nuestra gente se quede sin trabajo.

¿Y qué logramos con que vengan grandes multinacionales a la Gran Área Metropolitana y se instalen, si quieren, si necesitan personas con un *expertise*, con un conocimiento técnico?, ¿cómo le damos a dar trabajo a la gente de Limón que tan urgido está de que se intervenga esta provincia y se invierta en ellos cuando el mismo Banco Central no está ayudando para generar el empleo?

Y qué lastimoso saber que esta empresa se suma a otras más que ya han dicho que si esto no se resuelve en el corto plazo, señoras y señores diputados, en el corto plazo de dos meses, vendrán cerca de mil despidos a nivel nacional, mil despidos, ¿quién les va a dar de comer, don Roger, a esas familias, a esos niños que comenzaron el curso electivo del día de hoy? ¿Será usted en el Banco Central?

De una vez por todas, saque los recursos que están engavetados en el Banco Central, el dinero que está monetizado y pónganlo a trabajar. Necesitamos cuanto antes que nuestra gente tenga trabajo y, sí, porque el trabajo trae calidad, trae estilo de vida y no podemos permitir que este tipo de cosas pasen.

El modelo exportador que ha existido de una forma exitosa en los últimos treinta años en nuestro país está corriendo un grave peligro, un grave riesgo con las políticas actuales del Banco Central.

Yo le hago un llamado al Poder Ejecutivo, porque si realmente están interesados en resguardar el empleo y la calidad de vida de los costarricenses, cuanto antes que hagan lo necesario para que el tema de la política cambiaria del Banco Central sea intervenida.

Cuántos más empleos vamos a necesitar perder para que este hombre y su equipo entiendan que no estamos hablando de cosas materiales, sino de hombres y mujeres que posiblemente no vayan a encontrar más trabajo en una provincia como Limón y van a venir aquí a la Gran Área Metropolitana a intentar buscar más trabajo, donde posiblemente zonas francas puedan darles acogida, pero no a todos, porque el trabajo especializado, las especializaciones que ellos buscan muchos de ellos por desgracia, no la tienen.

Cuanto antes, señor Roger, intervenga en el tema de la política cambiaria y cambiemos la realidad, porque si no se hace, lo responsabilizo a usted de la pérdida de todos y cada uno de los empleos que se van a dar, no solo aquí en la Gran Área Metropolitana, sino también en cada una de las costas, en cada una de las zonas rurales, en las zonas fronterizas, donde la gente está necesitando trabajo, donde no es lo mismo ganarse un cinco como se gana aquí con aire acondicionado y buenas condiciones de transporte público que nuestros compatriotas ahí en la Zona Norte, que tienen que trabajar de sol a sol en una piñera para ganarse su salario, y donde el tema está siendo afectado porque simplemente ustedes quieren seguir engavetando más y más recursos.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar, por un plazo de diez minutos, sus cinco minutos y el tiempo del diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Queridos compañeros y compañeras diputados, costarricenses, en junio del año 2022, el tipo de cambio llegó a los setecientos colones por dólar, a la fecha está en quinientos veinticuatro colones. Eso implica una caída de ciento setenta y seis colones, lo que equivale a que los ingresos de quienes reciben dólares han caído cerca del veinticinco por ciento.

Las implicaciones de esta situación es la pérdida de competitividad de nuestras exportaciones y del turismo, porque nuestros productos son más caros. Un turista necesita gastar más dólares si viene a Costa Rica que a México, Colombia o República Dominicana. Esto pone en riesgo los motores de la producción que tiene más valor agregado.

También pone en riesgo la atracción de más empresas a las zonas francas, dado que los costos de los salarios en el país, al encarecerse, implican que las empresas deban mandar más dólares para mantener los mismos servicios. De igual manera, si es más barato producir en otros países, lo van a escoger en lugar del nuestro.

Estamos produciendo con dólares al mismo valor que tenían en el año 2014, pero con costos del año 2024, óigase bien, diez años después. Por ejemplo, para pagar un salario, junto con sus cargas sociales, de un trabajador piñero hace quince años, se necesitaba producir sesenta y seis cajas. Hoy en día, ciento cuarenta y cuatro cajas. En café, requerían dos punto ocho quintales, hoy tres punto dos quintales. Y en banano se requerían sesenta y tres cajas, pero hoy son ciento veintitrés cajas. Estos datos son de la Canapep, Icafé y Corbana.

Nuestro sector turismo y agrícola tiene una base muy grande de pequeñas y medianas empresas que con las políticas actuales terminarán cerrando operaciones.

En el caso del café, hay más de veintisiete mil familias productoras, y en el turismo regiones a lo largo y ancho de todo el país corren el riesgo de tener que cerrar operaciones afectando todo el territorio nacional.

Pero la afectación social es mucho más grande, porque con los precios actuales la producción agrícola e industrial no compite con las importaciones, es más barato importar que producir; que lo digan mis queridos productores de la Zona Norte de Cartago y las pequeñas y medianas empresas industriales hoy desplazadas por producto importado.

Si ya tenemos más de ciento treinta y seis mil empleos perdidos en los últimos dos años, ¿cuánto más se necesita para que el Gobierno lo comprenda?

Políticas cerradas tiene esta Administración, entre ellas subir las tasas de interés en colones a niveles tan desproporcionados que hicieron llegar una cantidad importante de capitales golondrinas que aprovechan esos rendimientos. Se habla que tan solo una entidad financiera pudo haber movido varios miles de millones de dólares.

En el pasado, el Banco Central dio señales importantes participando en el mercado cada vez que el dólar tuvo una tendencia creciente en el Monex En estas intervenciones, su mensaje a los capitales golondrinas fue: ustedes tranquilos que no vamos a permitir la devaluación.

El Banco Central debe ajustar las tasas de interés, operando en la baja con la misma celeridad que operó a la alta, y con eso aliviar el costo de los créditos en colones de todos los costarricenses, fundamentalmente para vivienda, producción, entre otros.

También debe cancelar el crédito con el Fondo Latinoamericano de Reservas que le cuesta al país sesenta millones de dólares, un gasto innecesario ante la situación de reservas que tenemos y que infla innecesariamente ese indicador a un elevadísimo costo.

Además, debe tener un estricto control con el ingreso de capitales de dudosa procedencia, lavado de dinero, narcotráfico, entre otros. Y esto es importante porque el Gobierno miente cuando dice que la situación actual es por la bonanza económica y el crecimiento de nuestra economía.

Basta con ver los indicadores económicos donde destaca el ingreso del año pasado de más de cinco mil millones de dólares en el renglón de otros, que son recursos fuera de las exportaciones, el turismo y préstamos internacionales. Es válido

preguntarse de dónde vienen esos recursos cuando en el 2019 estaban en los dos mil millones. Aquí hay mucha tela que cortar.

En las condiciones actuales, este Plenario debe ser muy prudente en la aprobación de créditos externos, los cuales debemos estudiar con lupa, porque el dinero está sobrando en las arcas del Banco Central.

Vamos a defender la producción nacional, la existencia de pequeñas y medianas empresas, la justa distribución de la riqueza y evitar con las políticas de este Gobierno que aumente el desempleo, la pobreza y la concentración de la riqueza. Le exigimos al Banco Central tomar acciones ya para brindar una política monetaria equilibrada.

Yo espero que este gobierno, que el Banco Central en particular no se haga de oídos sordos, aquí ya diferentes bancadas de hecho antes de usar la palabra hoy la bancada de Nueva República también lo manifestó y antes en otro momento la bancada de la Unidad Social Cristiana.

Así que qué es lo que están esperando hoy Liberación Nacional también hace un llamado nos unimos al llamado a las otras bancadas y le decimos al presidente del Banco Central que tome las medidas pertinentes porque ya no basta con seguir en esta situación absolutamente anormal del tipo de cambio que está hundiendo a miles y miles de costarricenses y podría dejar a miles y miles y miles de costarricenses desempleados.

Al presidente del Banco Central le decimos tome las medidas ya, basta de seguir en esa actitud que solo daño le provoca a las grandes mayorías de este país.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra…, tiene la palabra el diputado el diputado Francisco Nicolás Alvarado por dos minutos cuarenta y cinco.

Diputado Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Costarricenses, pregúntense por qué el Colón está depreciado por qué el dólar bajó eso responde a una sola ecuación, es meter un impuesto encubierto por debajo de la mesa al sector exportador y al sector turismo para que lleven en sus hombros la ecuación donde el Gobierno central, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central dedican menos colones para pagar los vencimientos de deuda pública en dólares que tenemos en este primer cuatrimestre de este año 2024.

Es así, es sencillo, están jugando con la economía como quien juega con un Mecano y lo mueven para un lado y para el otro eso es lo que están haciendo, no tuvieron la

valentía de resolver el tema del pago de la deuda y el gobierno la deuda pública en dólares y entonces deprecian el colón para que con menos cantidad de colones paguen la deuda que se está vendiendo ahora.

En la macroeconomía donde viven en este gobierno que no piensan en los trabajadores ni a los empresarios de turismo y exportadores verdad eso va muy bien y le va resultando, pero en la realidad los empresarios de turismo de mi provincia están tan mal o peor que los empresarios que están exportando y que ya empezaron a cesar personal.

El cierre de personales en el sector turismo está a la vuelta de la esquina terminando el sector de verano que es la temporada alta me temo que el desempleo va a ser muy fuerte en nuestras regiones de turismo y las regiones costeras, estemos atentos, diputados y diputadas, estemos atentos costarricenses porque este jueguito del gobierno es un jueguito de querer pagar más dólares con menos colones está sacrificando a los trabajadores de este país porque ese es el último eslabón como siempre que se reviente toda la cadena el más delgado, es el empleado que termina pagando las diferencias cambiarias es el empleado el que termina sacrificándose cuando el empresario no le alcanza para pagar la planilla de los gastos de operación.

Lo que clamamos hoy no solamente es al presidente del central no solamente el ministro de Hacienda a todo el equipo de gobierno a todo el equipo económico basta de jugar ya de grandes economistas, piensen en las personas, piensen en los trabajadores que van a ser cesados pronto si no cambian esa maquiavélica política monetaria de querer apreciar el colón a costa de todo.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Dinorah Barquero Barquero por cinco minutos en el tiempo de la diputada Moreira Brown Katherine.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Yo antes de cualquier otra cosa quiero decirle a los señores de la prensa costarricense que la bancada de Liberación Nacional está, ha estado y estará siempre dispuesta a atenderlos, a dar respuesta a sus inquietudes y que estamos a la orden para contestar a sus preguntas, pero, además de eso quiero dejar constando aquí para los compañeros y las compañeras que no lo sabían que la prensa para entrar a la Asamblea Legislativa se le revisa hasta la comida, así es

que ningún miembro de la prensa entra aquí armado, más allá de su equipo de trabajo, de su lápiz, de su lapicero, de su grabadora, de la cámara solo con las herramientas de trabajo y eso es importante hacerlo saber porque aquí se quiere poner en mal no solo la Asamblea Legislativa, no solo la institucionalidad de este país, sino que se quiere poner en mal a Costa Rica ante el mundo.

Aquí ningún costarricense corre peligro en la Asamblea Legislativa, y lo que ha habido y que ha generado todo esto es la actitud de la señora Marta Esquivel Rodríguez, por qué doña Marta no atiende la prensa, por qué no contesta las preguntas, hoy veía en un video que está circulando cuando la prensa lo que le preguntaba eran cosas relativas a su trabajo, relativas al presupuesto y relativas al interés del costarricense, ¿cuándo va a depositar?, ¿cuándo va a devolver la plata?, cuándo cuándo van a resolverse las listas de espera si ustedes oyen en los vídeos esas eran las preguntas, pero resulta que la señora Martha Esquivel necesita la Unidad especial de Intervención para venir a la Asamblea Legislativa a protegerse de la prensa y a protegerse de los diputados, pero en la noche se va a tomar tragos porque ahí circularon los vídeos también sin necesidad de un guardaespaldas en un carro blanco Prado, que es en el que según dicen los funcionarios de la Caja, es el que tiene asignado, y con un chofer de la Caja.

Así es que, doña Marta, usted vino aquí a hacer un circo apoyada por algunos de su fracción, porque no es cierto, ni estaba amenazada ni necesitaba la Unidad Especial de Intervención que es una unidad antiterrorista. Y aquí ni la prensa de este país, ni los costarricenses son terroristas. Así es que no la necesitaba, ni aquí hay narcotraficantes tampoco.

Así es que yo creo que doña Marta, que es la responsable de toda esta situación, hoy no quiso responder en la comisión en reiteradas ocasiones las preguntas y decía:, me abstengo de declarar, me abstengo de declarar, me abstengo de declarar. Y así pasó prácticamente toda la comparecencia y no es que no responde a los diputados, es que no le responde al pueblo de Costa Rica.

Pero de igual manera, cuando doña Marta respondió, sin ninguna duda, lo hizo con mentiras y tampoco le quiso responder a la prensa afuera. Así es que yo creo que aquí es importante que doña Marta asuma su responsabilidad y conteste.

No pida seguridad especial ni de la Unidad Especial de Intervención, ni de la fuerza que nos da Seguridad aquí, que son funcionarios que tienen que cumplir un rol de trabajo y que para poner cinco, seis o siete funcionarios hoy, hubo que descuidar otros roles de trabajo.

Pero, además vino a mentir, vino a mentir y la diputada Sofía Guillén con documentos en mano le dijo: lo que usted está diciendo es mentira.

Doña Sofía, ¿es verdad o es mentira que vino a mentir? Vino a decir las cosas que no eran.

Presidente, yo pediría que usted le diera la palabra por el orden a la diputada Guillén para que le explique a este Plenario las mentiras que vino a decir la señora Marta Esquivel hoy aquí para no darle explicaciones ni a la comisión, ni a la prensa.

Muchas gracias, señor presidente.

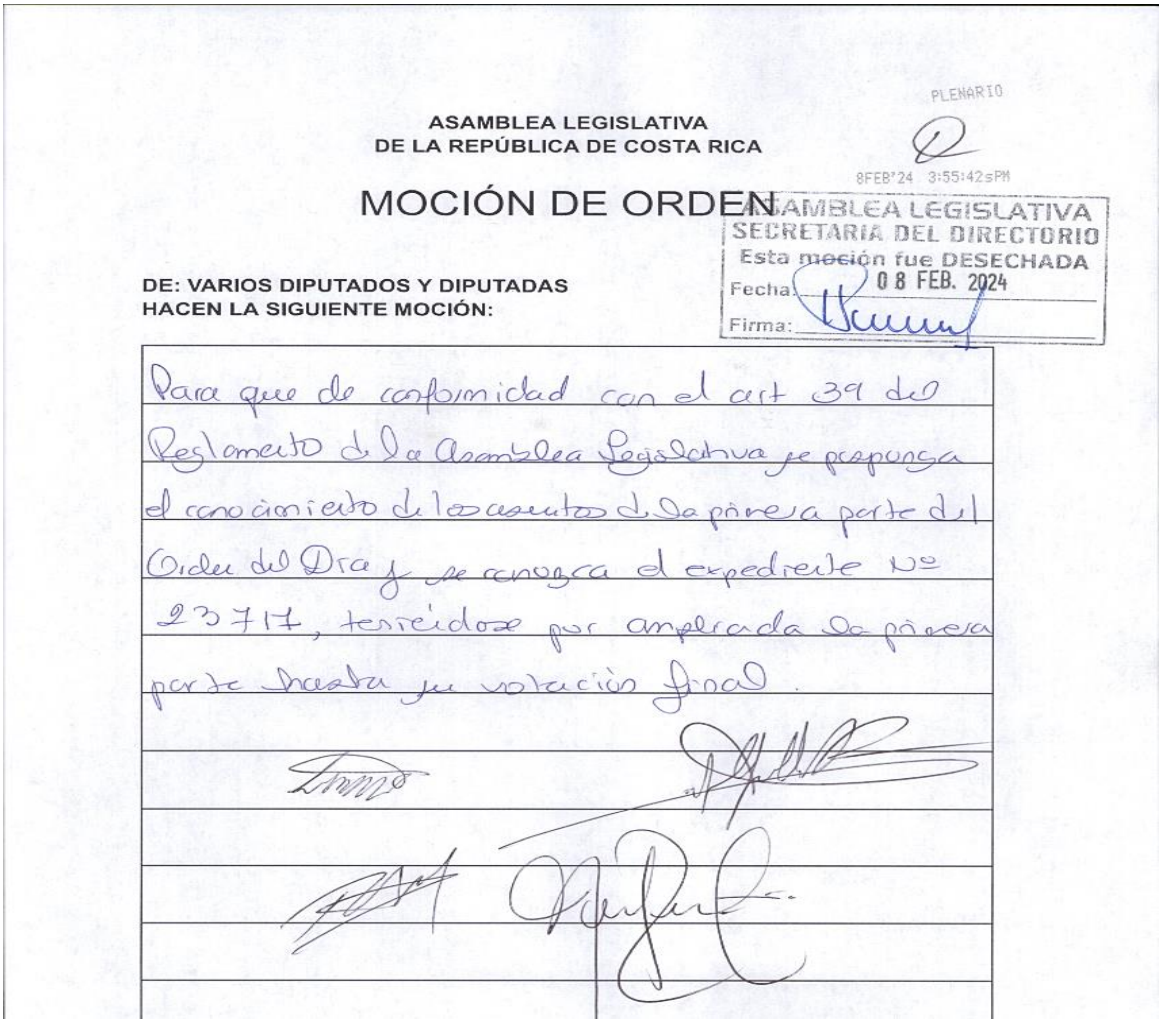
Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Se ha presentado una moción de orden para conocer una ampliación de la primera parte que tiene que conocerse antes de las cuatro. Entonces, es una moción que presenta la diputada Guillén Pérez, Sofía. Vamos a conocerla.

Y, diputado don Manuel Morales, después de conocida la moción terminamos con usted la parte de control político.

En discusión. Vamos a, se va a someter…, la moción que se ha presentado dice.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
8FEB'24 3:55:42sPM

MOCIÓN DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 FEB. 2024
Firma:

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el art 39 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se proponga el conocimiento de los asuntos de la primera parte del Orden del Dra y se consigna el expediente Nº 23717, teniéndose por ampliada la primera parte hasta su votación final.

Es una moción de orden.

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Guillén Pérez, Sofía.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AMPLIACION

Para (Voto: 9)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

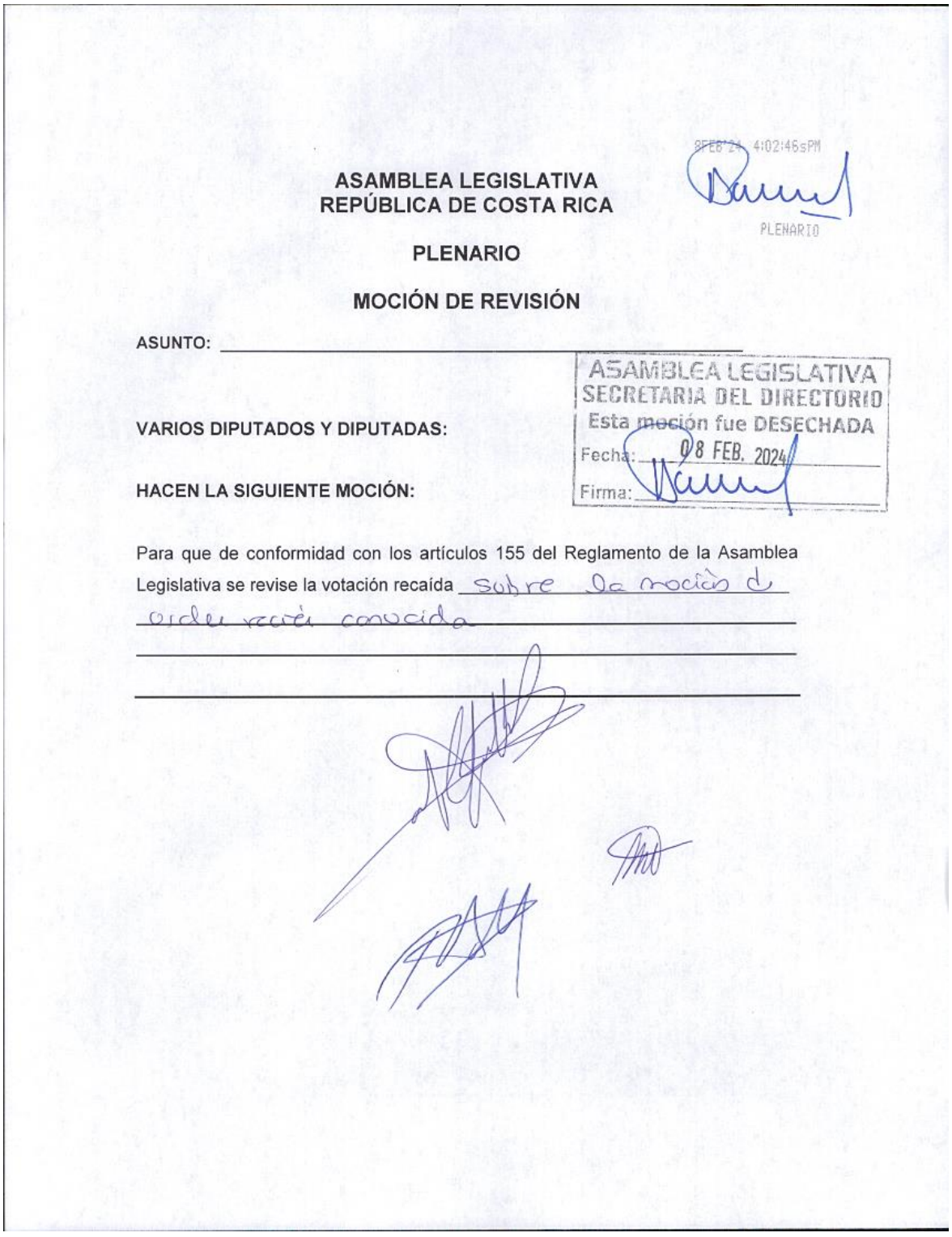
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 9)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción recientemente conocida.



8 FEB 24 4:02:46sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 FEB. 2024
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de orden recién conocida

Por la revisión pueden hablar, cinco minutos.

Me ha pedido la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía; la diputada Barquero Barquero Dinorah y la diputada Alfaro Molina, Rocío.

¿Todas van a hablar a favor de la revisión? Entonces, tiene la palabra, por favor, dos minutos y medio cada una.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Muy rápido porque me interesa que la compañera Rocío, que es quien ha llevado de parte de la fracción del Frente Amplio este tema, pueda abordarlo con toda la justicia del caso.

Yo quisiera hablar como jefa de fracción, compañeros y compañeras jefes de fracción, hoy en jefaturas explícitamente solicitamos que se vea hoy el Reglamento de la no violencia contra las mujeres, todos dijeron: sí, está bien, va en la posposición de hoy.

¿Por qué votaron en contra? Es decir, si no había un acuerdo mejor lo dicen en jefes, pero saben qué pasa, compañeros y compañeras, saben qué pasa, compañeros y compañeras, que para ver el Reglamento de la no violencia contra las mujeres en esta Asamblea, podíamos haber extendido la primera parte cinco, diez minutos, y además eso viene en la posposición que todos ustedes firmaron, todos ustedes firmaron una posposición en donde dice que se ampliaba la primera parte hasta terminar de ver el Reglamento, todos, y ahora votaron en contra que eso sea efectivo y sea posible.

Diay, que quede muy claro que nos están dando atolillo con el dedo a las mujeres de este Plenario una vez más.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes a todos y todas.

Yo realmente quiero llamar a la conciencia de que respeten sus propias palabras. Aquí todos y todas desfilaron hablando de lo bueno que se había hecho en las elecciones recién pasadas que se eligieron tantas mujeres, se habló de la valentía y se habló de la violencia política que sufren las mujeres cuando postulan sus nombres.

Hay un Reglamento que esta Asamblea está en deuda, tenemos meses desde que el grupo parlamentario de mujeres se trabajó un texto y ha habido muchas oportunidades para incluso hacer mociones, algunas de ellas ya están presentadas sobre esto.

No es posible que se acuerde en jefes de fracción hace nada, hace unas cuantas horas que se va a ampliar y que se va a ver hoy, porque se ha pospuesto y pospuesto y pospuesto en repetidas ocasiones, y ahora, pues, simplemente se vuelve a burlar una situación en la que Asamblea Legislativa está en deuda.

Hay que aprobar el Reglamento de diputaciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, es un mandato, es un mandato legal y no lo estamos cumpliendo.

Y, entonces, tenemos meses de siempre patear para adelante y mientras tanto la violencia política aquí sigue rapeando constantemente y cada cuánto, díganme, ustedes cuánto hemos pedido por el orden para hablar constantemente de la violencia que se vive en este Plenario legislativo, cuántas veces.

Ha habido oportunidad de proponer mociones, y claro ahí están, ahí están las mociones, por qué el temor de discutir y de cumplir lo que la ley nos mandata desde hace tanto tiempo, incluso sabiendo que, si hay propuestas y mociones que alteran y que no son incluso de nuestro agrado, cuál es el inconveniente de aprobar esto.

Yo realmente llamo a la ciudadanía que se fije, porque una cosa es el discurso y decir que estamos en contra de la violencia política y otra cosa es nunca reglamentarlo para que eso no pueda ser ley realmente dentro de este edificio legislativo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tengo en el uso de la palabra a la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, y la diputada Delgado Ramírez, Carolina, es para hablar en contra, usted también.

Por el orden, con mucho gusto por el orden.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Gracias, señor presidente.

Nada más yo quisiera hacer mención de que cuando hay compromisos de agenda en temas de las mujeres, pasa esto, que siempre a última hora se callan las voces y que esta no puede ser la forma.

Indistintamente del discurso, o lo que fuera a pasar en esta Asamblea hoy era el día; lo sabe la prensa, lo sabe la comunidad costarricense, y lo saben las mujeres.

Así es que no, pedir nada más que nos extendieran el tiempo era lo justo indistintamente de lo que pasara, porque las mujeres tenemos que pararnos al frente y poder hacer las discusiones del nivel que se ocupen, indistintamente de las mociones que existan.

Por eso me duele que hoy esta Asamblea Legislativa calle y quite del orden del día de hoy un tema que tiene dos años, y se va a cumplir un año de atraso en abril de este año.

Me parece irresponsable, compañeros y compañeras, o mal asesorados, porque en abril se cumplen dos años.

Así es que mal asesoramiento, compañeros, y muchas gracias por seguir escribiendo mal la historia que no debería de ser así.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En contra.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

En contra, sí, señor.

Yo les quiero decir que este Reglamento sí, tiene meses de estar dando vueltas en la Asamblea Legislativa, tiene de estar dando vueltas y porque he sido la diputada que le ha mandado a todos una y otra vez reformas al proyecto.

Y no lo digo desde ahora, lo digo hace meses, de meses, de meses y todo el mundo lo ignoraba, y ahora resulta que hoy urge aprobarlo, qué cosa más linda.

Y, además, y lo digo de esta perspectiva, vienen a decir que nosotros no queremos aprobarlo, no, no, no, eso no es el tema. El martes pasado lo pudimos haber aprobado y tuvimos todo el tiempo para hacerlo, pero hoy la fracción que se, cómo se dice, se rasgan las vestiduras, pidió dos recesos, uno de quince minutos y otro de diez minutos y no lo pudimos ampliar para verlo el martes pasado.

Así que si van a hablar y van a decir las cosas digan como son, por qué no lo quisieron ver el martes pasado, por qué no lo quisieron hacer.

Y extendieron tanto la primera parte que no pudimos posponer, así que se los digo, hoy, el lunes lo vamos a ver y les pido que votemos en contra la revisión y que el próximo lunes todos nos comprometamos y no sigan ese cuento que pateo la bola y que pateo la bola porque es muy bonito venirnos a señalar ahora nosotros cuando ustedes mismos lo han hecho.

Así que, con todo el respeto a mis compañeros, les pido votemos en contra de la revisión de esta moción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra por veintinueve segundos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Para hacer muy clara y breve, lo que sucede aquí es que hay un nuevo texto impulsado por doña Carolina, no se nos dice nada, ni el jefe de fracción del PLN lo dice en la reunión de jefes de que había ese descontento o esta disconformidad, se permite que quede en el orden para hoy.

Y como no tienen los votos, ese nuevo texto de doña Carolina saca a las asesorías de la protección contra la violencia de género de los diputados y no tienen los votos, y eso es todo lo que está pasando y por eso no se está viendo hoy aquí.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar, puertas, procedemos a votar la revisión.

Diputado don Geison Valverde, por favor, votar.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION AMPLIACION

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Navas Montero, Gloria
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Castro Mora, Vanessa De Paul	Mendoza, Luis Fernando
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Abrir puertas.

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel, en su control político hasta por cinco minutos.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Las placas verdes para vehículos eléctricos representan una medida para fomentar la adopción de esta tecnología limpia y eficiente en nuestras carreteras. Al distinguir claramente los vehículos eléctricos no solo estamos brindando un incentivo visual para su compra, sino también enviando un mensaje claro sobre nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección del ambiente.

Gracias al aporte de la Ley 9518 podemos decir con orgullo que Costa Rica alcanzó en el 2022 la cuota de mercado más alta de América para el segmento de autos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, un segundito.

Les solicito a los diputados y diputados por favor ocupar sus curules para poder continuar con la intervención, por favor.

Puede continuar, don Manuel.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias al aporte de la Ley 9518 podemos decir con orgullo que Costa Rica alcanzó en el 2022 la cuota de mercado más alta de toda América para el segmento de autos cien por ciento eléctricos.

Según datos del Minae, para diciembre del año pasado ya contábamos con doce mil trescientos dos vehículos eléctricos en nuestras carreteras. Esto se traduce a cerca de sesenta mil toneladas anuales menos de gases de efecto invernadero generadas en nuestro país.

La movilidad eléctrica no solo reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también disminuye la contaminación atmosférica y acústica, mejora la calidad del aire y reduce nuestra dependencia de combustibles fósiles.

Desde el pasado 4 de enero denuncié en redes sociales que se estaba dando la entrega de placas verdes a vehículos híbridos. Los vehículos híbridos no son beneficiarios de estos incentivos aprobados en la ley, pues está claro que solo son los carros cien por ciento eléctricos, los que son cero emisiones, sin motor de combustión, sin mufla, esos son los que van a poder acceder a los beneficios.

Es importante resaltar que los vehículos que cuentan con placa verde tienen beneficios al circular como son la no aplicación de la restricción vehicular y el no pago de parquímetros en varias municipalidades del país, y pueden utilizar parqueos especiales en establecimientos comerciales. Además, cuentan con

beneficios fiscales para menor pago de impuestos, esto debido al aporte que simbolizan en las metas país para la descarbonización.

Gracias a la investigación y gestión que hemos realizado, en colaboración con Asomove, fue posible determinar que en el país están circulando actualmente al menos ciento veintidós Nissan e-Power y diecisiete Toyota Prius con placas verdes, carros que son híbridos. De nuevo, son carros con mufla, son carros que, si no pasan a una gasolinera, no caminan.

Considero importante mencionar que esta situación ha inducido al error a los usuarios, y no es responsabilidad de estos subsanar el tema. No podemos dejar pasar la responsabilidad de las empresas importadoras al no realizar las gestiones para que la inscripción de sus vehículos se diera de acuerdo a la ley.

Creo que todos sabemos que los recursos legales y económicos para arreglar este error no eran un limitante para las compañías importadoras. Lo que no logramos entender es cómo siguieron irresponsablemente entregando placas verdes sabiendo que esto no era congruente con la legislación vigente, sin ninguna preocupación o sin solicitar la corrección de la clasificación de sus vehículos por parte de Dekra.

Los Nissan e-Power y cualquier vehículo híbrido, de nuevo, si no pasa por una gasolinera, no va a caminar, no son carros eléctricos. Y a los señores de Dekra, no sé qué tanto les cuesta diferenciar un carro híbrido de un carro eléctrico. Los carros híbridos tienen un tubito metálico que se llama mufla, por ahí sale el dióxido de carbono.

Y por favor, a los señores de Nissan, tampoco sean tan irresponsables en entregar placas verdes. Cuando uno compra un carro nuevo, a uno se lo entregan con una placa temporal, hasta las semanas llega la placa. Nissan como agencia debería darse cuenta cuando llega la placa verde que esos no son carros eléctricos y no deberían inducir al cliente al error o a la estafa, no sé qué están haciendo, de entregarles esas placas verdes. Ellos mismos podrían ir a Registro, como agencia, y decir al Registro que están cometiendo un error.

El Cosevi generó la instrucción técnica dirigida a Dekra para corroborar que los vehículos reportados como eléctricos no cuenten con ningún tipo de motor de combustión ni para la movilización del vehículo ni para la carga de ninguna batería.

Además, que los vehículos híbridos con placa verde tendrán una no coincidencia en los documentos legales, por lo que deberán gestionarse las placas blancas correspondientes. Esta instrucción de Cosevi es de acatamiento inmediato y obligatorio.

Ahora, ¿en qué no estoy de acuerdo? La instrucción de Cosevi señala, y cito: Se debe informar al usuario que es su responsabilidad de realizar ante el Registro el correspondiente cambio de las características indicadas.

Francamente, como dije anteriormente, no podemos dejar la responsabilidad de las empresas importadoras y comercializadoras, mucho menos cuando estos no son los representantes legales de las marcas en el país.

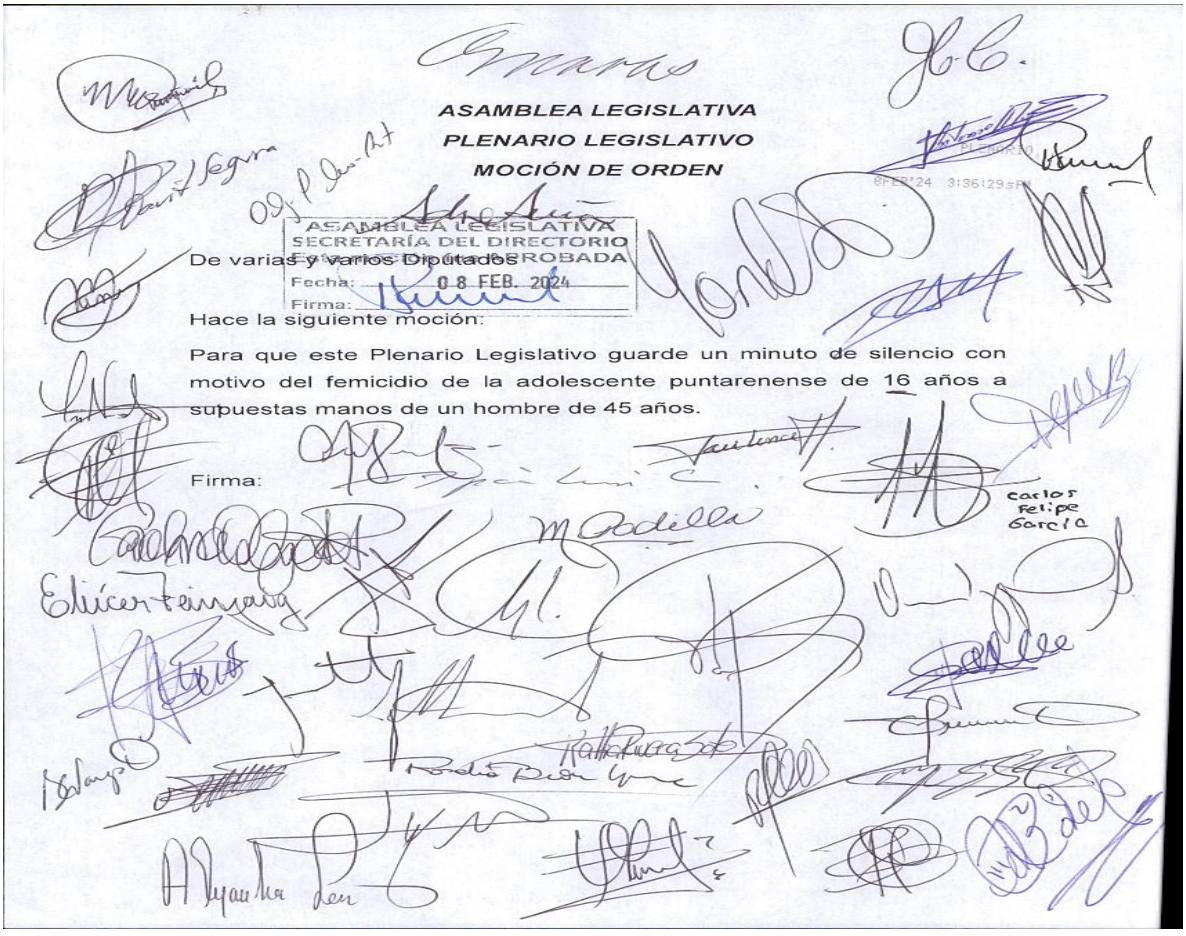
Hoy dije Nissan, pero espero que tampoco sea un portillo para otras marcas que están vendiendo carros híbridos y que hacen mucho lobby en este Plenario para que sus carros híbridos tengan los mismos privilegios que un carro eléctrico.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Se ha presentado una moción de orden. Como no tengo secretarios, voy a leerla yo.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
APROBADA
Fecha: 08 FEB. 2024
Firma:

De varias y varios Diputados

Hace la siguiente moción:

Para que este Plenario Legislativo guarde un minuto de silencio con motivo del femicidio de la adolescente puntarenense de 16 años a supuestas manos de un hombre de 45 años.

Firma:

carlos Felipe García

Está firmada por un número grande de diputados.

En conocimiento, en discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Compañeros, compañeras, el pasado martes de esta semana, tuvimos la lamentable noticia vespertina de un hombre de cuarenta y cinco años cometiendo un femicidio a una joven de dieciséis años.

Unos medios llamaron esto su pareja, otros con quien convivía, y lo que podemos decir acá es que es una relación impropia lo que pasó ahí. Costa Rica sigue teniendo una violencia estructural arraigada a nosotros los y las costarricenses y es la violencia a las mujeres.

Hay un estudio, compañeros y compañeras, otorgado por, bueno, elaborado y presentado por el Inamu, Plano V y la Red Feminista contra la Violencia hacia las Mujeres en Costa Rica del 2024. Y los resultados de este informe tienen como hallazgo que el significativo de las relaciones impropias se identifica como factor de riesgo para el femicidio.

Este estudio deberíamos tenerlo las y los legisladores para empezar, ahora que se está generando toda una estructura de reformas a leyes en materia penal, presentar reformas en materia penal.

¿Saben cuánto va a recibir este tipo? De tres a cinco años de cárcel por asesinar a una niña de dieciséis años. Seguimos nosotros de la vista gorda, tapándonos los ojos ante la situación violenta que vivimos las mujeres hoy en la precarización de los hogares.

Compañeros y compañeras, no podemos permitir que Costa Rica se nos vaya hacia ese rumbo, más de lo que se ha hecho. Hay más de mil quinientas denuncias en materia de lo que corresponde a relaciones impropias. Las comunidades también son testigo de esto e invisibilizan las relaciones impropias; hemos naturalizado las relaciones impropias.

Vemos bien a un hombre mayor adulto de la mano de una jovencita de dieciséis años, y no es su padre, no, es su pareja, dicen. Eso es relación impropia.

Me comentaba ahora el diputado Alvarado que, en esta segunda legislatura, en su primera, se aprobó esa ley, una ley que organismos, órganos como el Paniamor y demás participaron, instituciones, para lograr que esta ley saliera.

Debemos estudiar en materia de seguridad hoy normas no solo penales, no solo punitivas, preventivas. ¿Qué se está haciendo? Hoy tuvimos a la presidenta del PANI, , y tuve una muy buena impresión de ella dicho sea de paso, y estamos desfinanciando instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia que tiene programas preventivos en esta línea.

Necesito que abran los ojos y veamos hoy la realidad de una joven que fue baleada por un hombre, una niña de dieciséis años baleada en su cabeza por un hombre de cuarenta y cinco, esa es la cruda realidad y la cruda realidad que están viviendo muchas niñas de este país.

Dejemos de olvidarnos de cada tres días de los casos que realmente hoy la sociedad debería traer aquí a quehacer, eso también es un tema de seguridad, eso es un tema de medidas nacionales, y sí, la muchacha no tenía guardaespaldas que la cuidaran, tenía una familia que lastimosamente por esa violencia estructural terminó en manos de un hombre de cuarenta y cinco años quitándole la vida.

Los invito por favor a que votemos esta moción y hagamos el minuto de silencio, no tenemos el nombre de ella por protección del menor, porque eso es lo que es una menor de edad, así que compañeros la reflexión sigue y la seguridad es integral y la violencia está siendo cada vez más arraigada a nuestra cultura costarricense.

Muchas gracias, señor presidente.

Una moción de orden era son cinco minutos pero en vista de las circunstancias de esta moción voy a permitir que se hable por el orden tiene la palabra la diputada Dinorah Barquero por el orden hasta dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente yo quisiera llamar la atención sobre la muerte de esta niña a manos de una persona que debió darle amor en medio de toda esa relación impropia lo que debió fue protegerla y darle amor y no convertirse en el verdugo que ultimara su vida, que terminara con sus días y quiero hacer aquí un llamado de atención porque está muy bien que sensibilicemos una situación tan grave y está muy bien que rindamos homenaje a esta joven con un minuto de silencio y que con un minuto de silencio manifestemos lo doloroso que es para nosotros como diputados y para el pueblo de Costa Rica una situación como esta.

Pero más que un minuto de silencio lo que debe hacerse es un llamado de atención al Patronato Nacional de la Infancia, al gobierno y a las familias, debe educarse a las familias para que en estos casos den una voz de alerta al Patronato Nacional de

la Infancia y debe también el gobierno no escatimar recursos para esta institución y así poder trabajar de mejor manera y prevenir la muerte de niñas inocentes.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez Carolina por el orden hasta dos minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Yo creo que a las cosas hay que llamarlas por lo que es, esto es una relación impropia, es un delito, más allá del asesinato tan horrendo que vivimos, esto es una relación impropia esto es cárcel y sigue sucediendo y lo peor de todo es que el PANI estaba advertido y aquí en algún momento se señaló que existía violencia doméstica y se le señaló al PANI y tenía las luces encendidas y vuelve la institucionalidad a fallarle a las niñas y a las mujeres de este país.

Ojalá que el Poder Judicial no sea dé el taco durar más de ocho años en ver este caso y juzgarlo y que se agilicen los procesos pero no podemos seguir lo vivimos el año pasado con una niña que fue violada y que finalmente su bebé fue robada, y hoy no se sabe dónde está y otra vez vuelve a suceder en aquel entonces no solamente vimos aquí hay más de mil quinientas acusaciones y denuncias sobre relaciones impropias pero en ese momento el mismo Tribunal Supremo de Elecciones nos advirtió de cuántas niñas hoy son mamás antes de los dieciocho años.

El problema es serio, el problema es estructural y no vemos teniendo una reacción al estado como un todo y al PANI actuando quitando esa pila de expedientes que dicen cuando vinieron aquí a la Comisión de la mujer que muchas de las que estábamos estuvimos.

Hoy hacemos un llamado y este minuto de silencio no es solamente por esta niña que fue cruelmente asesinada, sino por todas las niñas que hoy están en peligro posible y que viven relaciones impropias…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Discutida?

Le solicito…, con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.
:

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Castro Mora, Vanessa De Paul	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Les solicito a las señoras y señorees diputados, por favor, ocupar sus curules y ponerse de pie al tocar la campana para guardar un minuto de silencio.

Pueden sentarse.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, ¿por el orden, diputada?

Abrir puertas.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Sí, sobre la alusión que hacía la diputada Dinorah, y para efectos del orden como tal, dejo constando en actas, compañeros y compañeras, que el día de hoy la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, doña Marta, en la Comisión de Ingreso y Gasto, cuando yo le consulto por el orden del día de esta semana en la sesión de Junta Directiva de hecho, para ver su sobresueldo y cómo lo devuelve, yo le pregunto, ¿por qué no está en la agenda pública? Y me dice: es que la Junta es de facto, no está completa.

Y le digo: pero yo sé que está la agenda confidencial. —Y me dice: ah, yo no sé, es que esa es decisión del vicepresidente de la Junta. —Y le digo: ¿pero entonces usted no intercedió para que fuera parte de la agenda confidencial? —Y me dice: no, yo de eso no sé, yo no estoy formando parte de eso y no sé. Okey.

Tengo en mis manos el correo en donde su secretaria de Junta Directiva, Beatriz Guzmán Meza, les envía a los miembros de la Junta, cito: buenas tardes, espero se encuentren bien, con instrucciones de la máster Marta Esquivel, me permito remitir el orden del día para la sesión de mañana. La documentación confidencial ya fue remitida a sus respectivos correos electrónicos.

Se desglosa el orden del día y en la parte de abajo viene: confidencial, criterio, recusación en contra de tres miembros de la Junta relativa al ajuste salarial, criterio legal respecto a recusación planteada por la presidenta contra los tres miembros sobre su ajuste salarial.

No solo ella sabe, es su secretaria la que manda el orden del día con el tema confidencial; por lo tanto, ha cometido falso testimonio en la comisión.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Se ha presentado una moción de orden, que le pido al segundo secretario leer.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 08 FEB. 2024
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

PLENARIO

8FEB 2024 13:27 PM

MOCION DE ORDEN

DE VARIAS Y VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA REPÚBLICA

Para hacer un segundo llamado de atención al señor Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles quien en reiteradas ocasiones ha realizado manifestaciones violentas hacia compañeras diputadas de la República, esta vez en especial a la señora Diputada Gloria Navas, por lo que solicitamos recordar y mantener presente el respeto hacia la investidura de una diputación y más allá de eso nuestro rol de representantes de las mujeres de nuestro país y de la labor que nos fue asignada por el pueblo costarricense.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, son cinco minutos. También me ha pedido la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

En ese caso tendrían que distribuirse dos minutos y medio para cada una. Son tres como doña Dinorah.

Tiene la palabra, diputado. Dos minutos, diputado.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Bien, muchas gracias, señor presidente.

Y gracias a los compañeros que propusieron y firmaron esta moción también.

Doña Gloria Navas, diputada del Partido Nueva República, es, como siempre lo hemos dicho, quizá, la abogada penalista y no quizá, estoy seguro que así es, más reconocida y con más experiencia en este país, viene siendo atacada desde que anunciamos su candidatura lo recuerdo, recuerdo que incluso en redes sociales muchas veces vi como la atacaron con toda clase de insultos, y la relacionaban por su trabajo en el pasado, como defensora, con ciertos personajes vinculados a ciertos partidos políticos siempre en el afán de dañarla y dañar su imagen.

Recuerdo incluso miembros de la prensa cuando estábamos no más empezando en este período, haciendo algunas preguntas sobre ese pasado profesional omitiendo que ella no solo fue defensora, sino que también fue fiscal, de manera que defendió pero también acusó a delincuentes, defendió pero también intentó meter a la cárcel a delincuentes y esa manera de atacar a doña Gloria, pues, solo da cuenta de que como sociedad, pues, hay mucho que cambiar, verdad, lo hemos visto en redes sociales y dicho sea de paso he visto poco que la hayan defendido, al menos en Nueva República en este podio y en redes sociales la hemos defendido porque conocemos no solo su profesionalismo, sino sus buenas intenciones.

Además de que como cristiana nos ha dado un ejemplo maravilloso, y usted lo sabe, doña Gloria, siempre ha estado ahí, incluso con consejos para nosotros, los que no tenemos tanta experiencia como ella.

Es una mujer de hierro, con cincuenta años de ser abogada penalista, de ejercer el derecho penal, el mismo Colegio de Abogados reconoció eso, y le entregó una placa conmemorativa por esos cincuenta años, y me consta que ella está haciendo el esfuerzo por desde la Comisión de Seguridad dirigir correctamente el avance de los proyectos de seguridad.

De manera que no es de recibo ningún ataque contra ella, y nosotros definitivamente no creemos que con mala intención ella esté…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por…, hasta dos minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, presidente, compañeros y compañeras.

Nuevamente seguimos con los ataques violentos, en efecto todas las compañeras y también voy a incluir hombres, hemos sido violentados políticamente en este Parlamento, y se han dicho cosas que no, pero que el presidente de la República siga generando insinuaciones hacia una compañera y en este caso específico hacia doña Gloria Navas, no podemos seguirlo permitiendo.

O sea, sin efecto aquí hemos cometido errores y pedimos las disculpas del caso, hoy el respeto hacia la investidura diputadil de doña Gloria Navas, siendo la presidenta de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, no es cualquiera, es el tema vital de Costa Rica y lo está haciendo, doña Gloria, de la mejor manera, mi solidaridad con usted, para que esos ataques paren.

Hace quince días, presidente, usted se sentó con los jefes de fracción a pedir bandera blanca de respeto y paz, y voy a utilizar lo mismo y el mismo argumento, traigamos acá discusiones de altura, no ataquemos al cuerpo.

Ya basta de violencia.

Me reservo el tiempo, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, hasta por dos minutos.

Es por el orden, diputada, hasta dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Doña Gloria, me solidarizo con usted, me solidarizo con usted ante un ataque violento, malintencionado, grosero y machista.

Sin ninguna duda quienes hemos sido compañeros de doña Gloria conocemos su trabajo, que se venga el presidente de la República a decir que no ha hecho nada, que venga con una frase vulgar, inaceptable, para un pachuco, pero más inaceptable todavía para el presidente de la República, diciendo que una diputada ha pasado sentada en la galleta, eso es inaceptable, es falto de educación, es de ningún punto de vista de recibo.

Porque la verdad es que seguro están confundido y cree que aquí las mujeres no tenemos capacidad de responder, seguro cree que seguimos siendo las subalternas

que por derecho a la obediencia tenemos que aguantar, pues, no, no, señor, aquí no somos subalternas, aquí no vamos a aguantar ningún acoso, aquí las mujeres sabemos defendernos y sabemos hacer causa común para defender a nuestra vicepresidenta que es una señora, que es una dama, que es una profesional, pero por encima de todas esas cosas, es la vicepresidenta del Segundo Poder de la República, y ha desempeñado sus funciones que nos hace sentir orgullosas a todas.

Mi solidaridad y mi orgullo, doña Gloria, por su trabajo. Que no venga ningún machista a minimizar el trabajo que de ninguna mujer en esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, hasta por dos minutos y ya con esto cerramos para votar la moción.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Compañeros, tener diferencias político, ideológicas o pragmáticas no es un motivo válido para la agresión y la violencia, de hecho, no existe un motivo válido para la agresión o la violencia hacia nadie, pero desde luego sabiendo que las mujeres tenemos diferencias estructuras en esta sociedad en donde la violencia, la agresión y el acoso son mucho más profundas hacia nosotras y en la política también lo son, es aún más inaceptable.

Yo debo decir que la fracción del Frente Amplio tiene muchas diferencias programáticas con doña Gloria, pero esa no es una razón para legitimar que haya violencia hacia ella, ni hacia ninguna compañera.

Creo que el señor presidente de la República no termina de entender eso, yo sé que ese discurso agresivo le da ciertos réditos políticos en algunos lados, pero lo que el señor presidente de la República no termina de entender es que ya no está en campaña, está dirigiendo un país, y cuando el presidente, la cabeza del Estado da un mal ejemplo, legitima ese tipo de violencia, legitima esas formas de hacer política, de interactuar entre seres humanos que somos iguales, que tendríamos que respetarnos siempre aunque pensemos distinto, eso es lo que él no ha entendido.

Doña Gloria, lamento que esta vez sea usted quien lo sufra. Y lamento cada vez que alguna de ustedes, compañeras, lo sufre sin importar el partido político.

Lo que el señor presidente no ha entiendo y lo que deberíamos siempre de preservar todos y todas en Costa Rica es que tener una diferencia de pensamiento no equivale ser enemigos a muerte, y no justifica agredir en ninguna forma al otro o a la otra.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutida.

Vamos a votar la moción.

Perdón, bueno, una aclaración, por favor.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Es que cuando hice uso de la palabra me referí al Segundo Poder de la República, este es el Primer Poder de la República para que quede constando en acta así.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, seis en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 6)

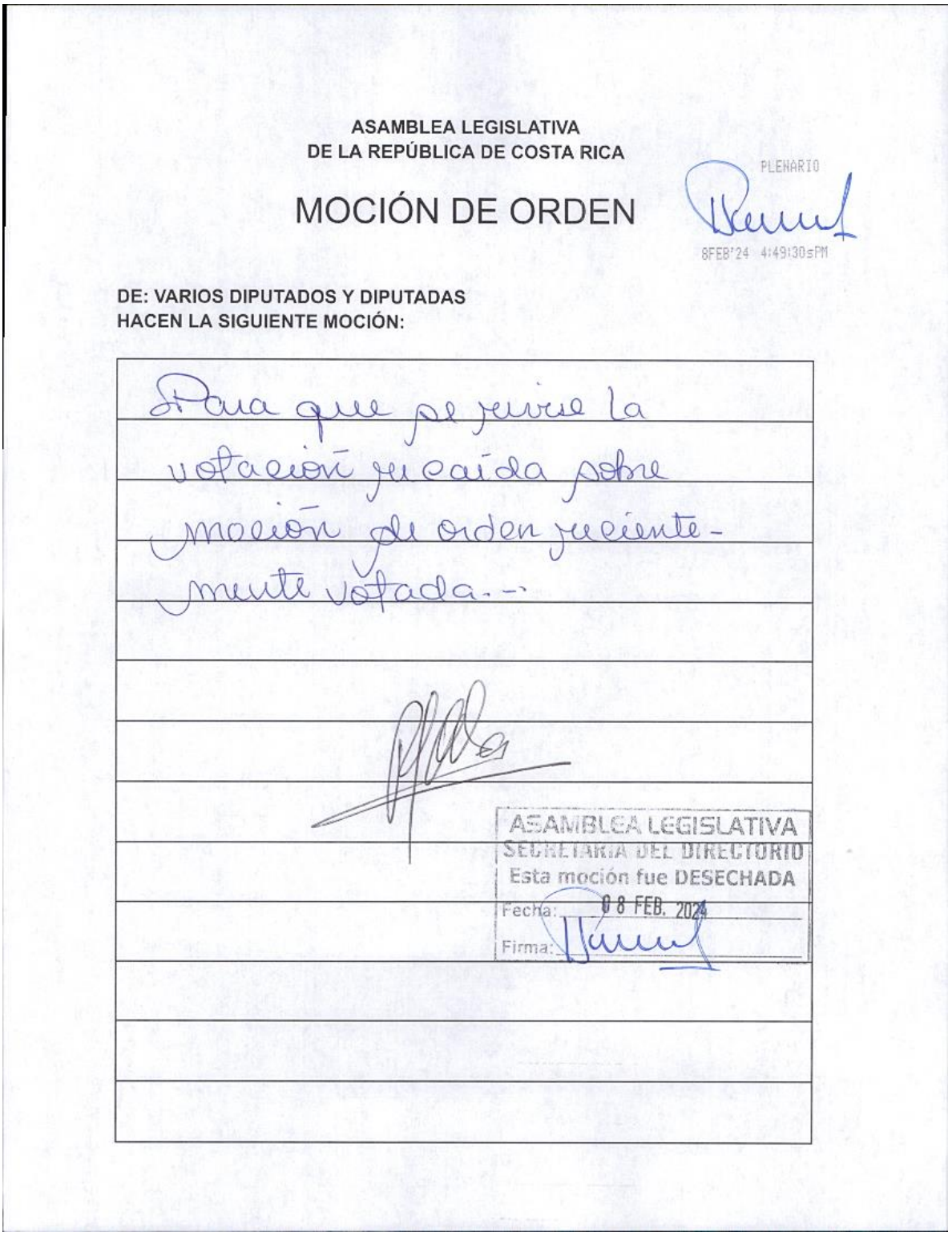
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Cisneros Gallo, Pilar
Morales Díaz, Manuel	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel

No-Votación (Total: 3)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción para que se revise la votación recaída sobre la moción de orden recientemente votada.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
8FEB'24 4:49:30sPM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre moción de orden recientemente votada.--

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 FEB. 2024
Firma:

En discusión, la moción de orden.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar. Sería hasta por cinco minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Sí, señor, muchísimas gracias.

Por supuesto que las bancadas oficialistas no tienen la decencia de permitir que alguien de la fracción oficialista ponga la firma para poder hablar. No, jamás, eso no es violencia política.

Como dije la vez pasada, las mujeres somos exactamente tan capaces como los hombres y no necesitamos nadie que nos defienda, menos una mujer como Gloria Navas, que sabe defenderse sola y que todos nosotros sabemos defendernos solos.

Hemos hablado muchas veces en este Plenario y yo no sé cómo a ustedes no les da vergüenza de tener respeto de ambas partes. Aquí diputadas mujeres han venido a hacer las ofensas más impresionantes contra el presidente de la República, de todo tipo y de toda calaña, y ni rojas se ponen.

Y la otra cosa que hacen las mujeres de la oposición es que solo defienden a las mujeres de la oposición, pero jamás defienden a las mujeres que estamos trabajando con este Gobierno por absoluta convicción de que estamos haciendo algo bueno por Costa Rica. Nos insultan, nos agreden, nos ofenden y ninguna de ustedes levanta la voz para defender a otras mujeres.

Entonces, es el mismo discurso de hipocresía de defender solo a las mujeres que a ustedes les conviene, pero no al género femenino en general.

Pero yo quiero decirles que yo como mujer me siento suficientemente mujer para defenderme sola y no necesito que nadie me defienda. Y otra vez la cargan contra el presidente de la República, que ustedes insultan una y otra vez con los epítetos más inaceptables, porque les guste o no les guste Rodrigo Chaves Robles es el presidente de todos ustedes.

Estoy segura de que casi nadie de ustedes votó por él, pero eso me tiene muy sin cuidado, la mayoría de los costarricenses votó por él y merece respeto. Y no puede ser que una mujer de este Plenario venga a decir en un Foro Internacional que el presidente es un violador, por favor.

Entonces, dejémonos de hipocresías y por eso esta fracción oficialista ha votado en contra, porque si todos ustedes van a respetar al presidente y el presidente nos va a respetar a nosotros, todo bien, pero mientras eso no sea una realidad, aquí no vamos a hacer votos hipócritas.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundo, por favor.

Hay una revisión presentada.

Se ha hablado a favor de la revisión, se puede hablar en contra de la revisión, para lo cual hay cinco minutos y tengo apuntada aquí en la pantalla a la diputada Castro Mora, Vanessa; la diputada Moreira Brown, Katherine; la diputada Barquero Barquero, Dinorah; la diputada Ruiz Guevara, Montserrat; y la diputada Alfaro Molina, Rocío, o sea, es un minuto para cada una.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Las mujeres de este Plenario y las mujeres, en general, no necesitamos que nos defiendan, pero qué hermoso es respaldarse y tener la sororidad necesaria cuando se trata de mujeres como doña Gloria, que uno se siente orgulloso de levantarse y ponerse a la par. No es para defenderla, porque ella puede sola, es para ponerse a la par y darle ese sustento y esa solidaridad. Qué orgullo de hacerlo.

Y no, efectivamente, imagínense cómo nos defendemos nosotros cuando el presidente y el Poder Ejecutivo nos ha afectado y nos ha atacado en múltiples ocasiones. ¿Ustedes creen que ocupamos que nos defiendan otros? No, pero qué hermosa es la sororidad y sentir a las mu…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine, por un minuto.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Yo creo que es suficiente que una compañera nos venga a dar la pesadilla que vivimos todos los costarricenses a recordarnos quién es el presidente. Y es que yo lo digo, porque también a mí me ha faltado el respeto y, claro, vamos a defender a doña Gloria desde su posición.

Pero no voy a permitir que otras compañeras quieran seguir también faltando al respeto y que nadie le diga nada. Ya es suficiente que desde Zapote se señale a todas estas diputaciones y más cuando son mujeres, y menos referirse a los escándalos internacionales, porque si queremos revolver la cosa se pone hedionda.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, presidente.

No, doña Pilar, esto no se trata de pelear, ni oponernos los unos a los otros. ¿A usted al presidente no le dice que es una vieja que está sentada en la galleta? A doña Gloria fue la que le dijo, a ninguno de ustedes. A la única que le dijo algo malo ha sido a Luz Mary que le dijo traidora.

Claro que me solidarizo con lo que a usted le hacen, con lo que le hicieron en su momento en violencia política a la ministra de Salud, por supuesto que vemos esas cosas, pero no han venido del presidente de la República. Es que el presidente debe ser solemne y no puede seguirnos insultando y la discusión debe estar al margen de la altura.

Hagan las paces ya, construyan, dejen de insultar. Doña Gloria merece todo nuestro respeto. Y aquí no es traer el pleito, doña Pilar, ya eso lo pasamos, ya se pidieron las disculpas y se trabaja en conjunto.

Pero el presidente de la República no puede seguir insultando, sentada en la galleta no, doña Gloria…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, un minuto.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias.

Yo creo que es importante que aquí aclaremos que ser mujeres valientes y de peso y de conocimiento no significa que pasemos de largo de las verdaderas desigualdades estructurales que existen y que entonces a mí nadie me defienda.

Es un asunto de sororidad. Aquí no es un asunto de que necesiten, es un asunto de reconocimiento de que hay un ejercicio violento del poder. Y una violencia que se dirige a una compañera haciendo su trabajo es una violencia que se dirige a todas y cada una de nosotras y no vengan aquí.

¿Hipocresía, señora Pilar? Hipocresía es venir a hablar desde los privilegios, a decirnos y a señalarnos a qué mujeres debemos defender.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por un minuto.

Estamos en la revisión en contra, usted me ha pedido la palabra, por favor.

No, estaba, sí.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Señor presidente, por supuesto que usted es un caballero, por supuesto que usted merece todo el respeto, y por supuesto que usted jamás se atrevería a tratar ni a doña Gloria ni a ninguna mujer de este país de esa manera, y por supuesto que ninguna mujer de este Plenario lo trataría a usted de charlatán, o lo trataría a usted de misógino, pero es que hay que predicar con el ejemplo. Cuando se es líder se es líder para todo, no solo para venir a dar un ejemplo de chabacanería.

Y aquí yo no voy a venir a decir que defiendo a doña Gloria. Doña Gloria ha defendido a muchísimas personas en los tribunales de justicia y ha acusado de igual manera a muchísimas personas cuando fue fiscal. Así es que aquí no hay que defender a Gloria Navas, aquí estamos defendiendo a las mujeres, a todas las mujeres de este país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Puede hablar por el resto del plazo que tenía de dos minutos, dos minutos veintitrés.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Vean, yo creo que he venido a todas las sesiones de Plenario menos a dos. No sé si en esas dos que Pilar Cisneros no vino, aquí las sororas de este Plenario presentaron una moción para defender a Joselyn Chacón, a Marta Esquivel, a mí, a Ada Acuña, Natalia Díaz, a Laura Fernández, que en una reunión pública y notoria, que todos ustedes se dieron cuenta.

Y pido disculpas, señor presidente, pido disculpas, pero este fue el insulto que recibió Laura Fernández: cállese, vieja hijueputa.

Todos ustedes se dieron cuenta. ¿Dónde está la moción para defender a doña Laura Fernández? Porque yo nunca la vi.

El presidente, dicen aquí, debe ser solemne. Entonces yo pregunto: ¿y la solemnidad de los señores diputados?, ¿la solemnidad que los señores diputados merecen ante el pueblo que nos escogió?, ¿dónde está? El respeto tiene que ser de ambas partes.

Hipocresía, ¿qué es hipocresía? Defender a unas y taparse los ojos y los oídos cuando atacan a otras. Eso es legítima hipocresía, de esa sororidad que yo veo solo de un lado, pero no veo para el otro.

Predicar con el ejemplo, por favor, señores, la mujer que acaba de decir eso es la mujer más agresora, malcriada, prepotente que existe en este Plenario legislativo. Es increíble que se atreva a pararse a decir eso, es realmente impresionante. Y no lo digo yo, lo dice todo el mundo y todo el mundo lo sabe.

Entonces, señores, aquí el respeto debe ser de ambas partes y yo me he propuesto absolutamente ser respetuosa con el cargo que ostento y ser respetuosa con los costarricenses que nos trajeron acá.

No quiero ser hipócrita, no voy a ser hipócrita y no me voy a meter en ese discursito de sororidad para unas y no para otras. No, señores, aquí todos merecemos respeto.

El presidente de la República es el presidente de todos los costarricenses y merece el mismo respeto que merecemos los diputados aquí.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a votar la moción de revisión y después con mucho gusto voy a dar la palabra.

Por favor, silencio, por favor.

Vamos a votar la moción de revisión.

Cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, por favor cerrar puertas. Procedemos a votar la revisión,

Finalizar votación.

Cinco votos a favor, treinta y siete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN

Para (Voto: 5)

Agüero Sanabria, Waldo	Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	

Contra (Voto: 37)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José	

Abrir puertas.

Por el orden me ha pedido la palabra la diputada Guillén Pérez Sofía, Ruiz Guevara Monserrat, Barquero Barquero Dinorah, Izquierdo Sandí Óscar para…, voy a permitir hablar hasta dos minutos por el orden y les ruego por favor mucho respeto para poder mantener el comportamiento en este plenario.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Escuchando un poco el intercambio de hace un momento sobre la moción recién votada condenando violencia de parte del señor presidente hacia cualquier diputada en este plenario, en este caso doña Gloria, yo quisiera sugerir para futuros casos en donde se haga algún ejercicio de violencia que se presente la moción respectiva, es decir, doña Pilar, si usted presenta una moción porque algún diputado o diputada de este plenario le faltó el respeto a una ministra diciendo esas barbaridades yo se la firmo, pero preséntela, es que violencia no justifica violencia.

Ahora, si usted me dice es que se lo dijo a alguien en redes yo no soy adivina yo qué sé, aquí lo que se trata de garantizar que entre poderes no haya violencia para dar el ejemplo para que la sociedad tenga un buen ejemplo.

Yo lo que le rogaría señor presidente compañeros y compañeras cuando hayan casos de violencia visibilícenlo, presenten la moción, si es de un presidente contra una diputada, si es de un diputado contra una diputada o diputado contra diputada si es violencia, no cuestionar que cuestionarlo es lo mismo que violencia sí es violencia como en ese caso que usted leyó eso es inaceptable esa frase que le dijeron a esa ministra sin aceptable no sé quién fue ni en dónde pero eso es inaceptable si un diputado de esta Asamblea dijo eso tiene mi firma y mi voto para sancionarlo y denunciarlo, pero preséntenla, por favor, no sigamos justificando violencia ese es mi llamado, señor presidente y compañeros y compañeras.

Esta fracción siempre se va a sumar a condenar la violencia no importa de donde venga y no importa para donde vaya.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara Monserrat hasta por dos minutos.

Diputada Monserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señor presidente.

Diputada Cisneros, por supuesto que apoyaremos siempre una moción que venga en torno a la violencia a cualquier mujer ya lo dije pero hay que diferenciar entre violencia digital que es lo que nos generan a la mayoría, sino por decir a todas en las redes sociales cuando nos ponen de todo, ahora lo hablaba con la compañera Rojas que hasta de violar nos han puesto que nos van a violar cosas así en este tipo a lo que se hace y lo que hace el señor presidente.

Yo quisiera saber, diputada Cisneros, por favor, que se lo pido con todo el respeto que cariño quién de estos diputados y diputadas utilizó esa frase hacia una mujer tan respetable como es Laura Fernández yo quiero saber quién porque si no la vamos a traer acá también, o sea, un diputado no puede referirse así hacia una

ministra jamás y eso nunca lo permitiremos esto no es hipocresía diputada Cisneros, se llama escuchar en contra de los discursos de odio y violencia que hemos recibido en estos 2 años y que usted también yo lo tengo claro, se escucha pero no de parte de nosotros, diputada Cisneros, eso no es hipocresía.

Y lamento profundamente que usted también reciba violencia y mi sororidad y mi solidaridad con usted y con todas las compañeras con Ada Acuña, con Paola con mi queridísima Luz Mary que tanto le dan en redes, pero diferenciaremos entre violencia digital y violencia política porque violencia política es lo que se genera el presidente de la República a las diputadas a todas, que somos de oposición, porque obviamente el presidente no se va a referir mal de ninguna diputada de él, bueno, excepto doña Luz Mary insisto la palabra traidora fue muy fuerte y no la vi tampoco en el video de violencia política pasado, pero este eso y yo quiero saber quién fue el diputado o diputada.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero Dinorah por dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que aquí no podemos justificar la ignorancia y la falta de preparación en género en violencia política en violencia de género y a veces la gente por desconocimiento, por ignorancia no entiende de lo que se trata, pero cuando aquí se habla de sororidad, y lo demostramos, lo demostramos con hechos al presentar una moción para defender a la vicepresidenta de la Asamblea Legislativa, que es defender la institucionalidad de la Asamblea Legislativa, entonces, no entender eso y ver una ofensa, una agresión una violencia que viene del presidente de la República y compararlo con otras situaciones que pueden darse entre iguales perdóneme pero eso no es comparable, eso no es comparable, lo que aquí se dan de discusiones en el Plenario o en las comisiones es relaciones entre iguales, es defender posiciones. Entonces, eso es diferente a una agresión de pseudomacho alfa frente a una mujer que ostenta un puesto en el Primer Poder de la República y que sea manifestado en reiteradas ocasiones.

Y, por mi parte, si hay algo que tengo es educación. Educación para quien se la merece. Respeto, sí, para quien se lo merece. Dignidad, sí, para quien se lo merece.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar, y vamos, con este último en la pantalla, vamos a seguir con la moción de posposición.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo lamento mucho que se haya dado esta discusión, justamente cuando lo que proponía y se pretendía era un acto, una decisión de este Parlamento de solidaridad con la diputada Gloria Navas ante las declaraciones del señor presidente de la República.

Pero, bueno, he visto cómo se ha desarrollado esta discusión y yo quisiera pedirle a doña Pilar Cisneros que, por favor, nos diga el nombre del diputado que externó los improperios contra la señora ministra, porque aquí en esta Asamblea Legislativa todos tenemos que tener una actitud firme y decidida contra cualquier persona que asuma ese tipo de discursos, de gestos, contra una mujer o contra un hombre de este Parlamento, porque aquí se debe respetar a todos y a todas.

Doña Gloria, usted tiene el respaldo de este Parlamento por lo que ha pasado, pero le reitero, doña Pilar, diga el nombre, porque yo soy el primero en pedir una moción de censura contra ese diputado que ha dicho supuestamente lo que dijo.

Nunca escuché a nadie, pero entonces le pido, por favor, para hablar las cosas tal cual son, de manera clara y contundente, entonces, que nos dé el nombre, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, deberíamos proceder a conocer la moción de posposición que es la que está acá, pero…

Sí, me ha pedido la palabra primero el diputado Feinzaig Mintz, la diputada Alpízar Loaiza, la diputada Cisneros Gallo, Pilar, en aras de abrir, de que se pueda, de que todos puedan participar.

Con mucho gusto, tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer, hasta por dos minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Dije ayer en mi intervención que violencia política es violencia política independientemente del color político. Me alegra que tantos diputados se hayan

parado a condenar la violencia política contra doña Gloria, a lo cual me sumo; tantos diputados que ayer callaron vergonzosamente cuando denunciamos aquí la violencia política contra una candidata a alcaldesa que no era de su color político.

La violencia se denuncia venga de quien venga. No es que porque el presidente me cae mal, esta sí y la otra no, porque el otro era de mi partido, el que cometió la violencia política. No, eso no está bien.

Así que me alegra, me da un poco de pena la posición de la bancada oficialista que no pueda reconocer que el presidente constantemente comete abusos verbales que constituyen violencia política, de género o no, violencia política en general. Y eso merece nuestra condena.

Pero, recuerden que el día de ayer guardaron silencio muchos aquí, vergonzosamente

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros, antes de decir lo que quiero sobre el tema de violencia, yo quiero hacerles un llamado con todo respeto que ustedes se merecen. Vieran que en las casas, las madres, las que cuidan los hijos, los niños, los jóvenes, los padres, los abuelos, vieran el esfuerzo que hacen para que estas nuevas generaciones no digan malas palabras. Vieran qué esfuerzo que hacen.

Y en esta Asamblea yo he escuchado malas palabras y cada vez que las escucho, indistintamente de hombres o de mujeres, solo por repetirlos porque se hizo como moda hace un tiempo, pienso yo en las familias que están deseando que sus hijos no tomen esas palabras como el día a día.

Y yo les hago una petición, porque aquí hombres y mujeres lo han dicho. Tratemos de no usar las malas palabras que por años las familias quieren que sus hijos no repitan, porque somos, queremos ser ejemplo, queremos hablar de valores, queremos formar diferente la sociedad.

Yo les pido, con todo respeto, si ustedes quieren decirlas, díganlas en su despacho, díganlas en su casa, pero yo les pido así vehementemente por respeto a las familias de este país, no hablemos con malas palabras, hay muchas palabras. La ventaja es que tenemos un idioma que se llama español que es muy amplio.

Solamente quiero leer que, entre los supuestos de violencia política, voy a leerles nada más dos, uno es perjudicar la reputación, el prestigio y la imagen pública para impedir el libre ejercicio de los derechos políticos. Y otra es que la violencia contra las mujeres en la política incluye, entre otras cosas, acoso, hostigamiento, la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y simbólica.

Nada más para ir aprendiendo un poquito para el lunes.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por el orden, hasta dos minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Vea, doña Montserrat, lo que se dice en redes sociales, usted sabe muy bien que, aunque nos encantaría poder controlarlo, es absolutamente incontrolable, y usted lo sabe muy bien. Y nadie se puede hacer responsable porque nadie se puede hacer responsable.

Quien insultó con esas palabras tan soeces a la ministra de Planificación no fue un diputado, yo nunca dije que fue un diputado, fue en una reunión pública donde se discutía el FEES, ni más ni menos que un asesor del rector de la universidad de Costa Rica, un asesor del rector se voltió y le dijo esas palabras que quedaron grabadas en el micrófono y quedaron grabadas en esa reunión que estaban efectuando en el FEES.

Quiero coincidir con el diputado Eli Feinzaig, y se los he dicho aquí mil veces, violencia política es violencia política venga de dónde venga y sea para quién sea.

Ayer el diputado Feinzaig dijo aquí unas palabras ofensivas para la exdiputada Karla Prendas que a mí me dolieron en el alma, me dolieron en el alma como mujer, como una mujer que toda la vida he respetado los derechos de nosotros.

Dijo: Karla Prendas se levantó las enaguas por encima de las rodillas a ver quién la llevaba, y Eli Feinzaig la levantó.

Y yo quisiera saber si alguna de las sororas, que ahora levantan la voz, dijo algo. Es que no pueden ser tan hipócritas, no puede ser, si vamos a defender la violencia política contra las mujeres defendamos a todas las mujeres, y si no quedémonos callados y bajemos la cabeza ante la vergüenza que es que en este Plenario haya tanta violencia política.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada del Ruiz Guevara, por alusión.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, señor presidente.

Doña Pilar, Karla Prendas es mi amiga y es mi amiga del alma, yo le he puesto mensajes desde que eso salió.

Don Eli, el comunicado de Carolina es el comunicado oficial de las mujeres de Liberación Nacional, con eso basta; y usted ayer se le agradeció a Carolina.

Para nosotras, como mujeres, de la fracción de Liberación Nacional el respaldo a nuestra presidenta del Movimiento de Mujeres se da con base a este comunicado valioso y estamos esperando las respuestas del caso de la Organización, que claro está respondemos por un consultor, claro está.

Lamento profundamente lo que a Karla le pasó, lástima que tenga que decirlo porque para eso están las palabras de acá y no solo Karla sino todas y cada una de las candidatas a alcaldesas de esta elección municipal, que fueron insultadas también en ese nefasto artículo del señor Elliot Coen, que dicho sea de paso no es santo de mi devoción.

Doña Pilar, no confundamos más con cortinas de humo. El presidente agrede a las mujeres de forma verbal y violenta, y a eso es lo que no podemos permitir.

Atacar a una señora como Gloria Navas no es un proceder, a Paulina Ramírez, a cualquiera, a Luz Mary, terrorista; Vanessa, a todas, a todas, es que aquí podemos decir a todas.

No sé por qué la moción de doña Luz Mary no salió en ese momento, pero también la teníamos, este es el segundo llamado de atención al respeto y a la construcción, por supuesto que acepto que es el presidente de la República, pero que entonces se comporte como tal; a doña María Marta que tuvo en la valentía de renunciar por sus principios y valores.

Pero no, no se vale tirar cortinas de humo, no se vale, violencia política es violencia política…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra por alusión el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias presidente.

En realidad, yo solo quiero limpiar mi nombre porque yo sé que doña Pilar no, no pretendió atribuirme a mí las palabras, pero a la forma en que lo expresó dijo que yo dije aquí unas palabras muy ofensivas hacia Karla Prendas, yo lo que hice aquí fue repetir las asquerosas palabras del consultor Elliot Coen, que todavía estamos esperando que el Partido de Liberación Nacional, de alguna manera, repudie, verdad.

El comunicado del Movimiento de Mujeres, que ayer agradecí, pero de la oficialidad del Partido de Liberación Nacional seguimos esperando alguna palabra de repudio y no se ha dado.

Acabo de revisar las redes sociales, no hay absolutamente ningún comunicado. Yo no les estoy pidiendo que asuman la responsabilidad por las palabras de un contratista, lo que les estoy pidiendo es la posición decente de repudiar las palabras de quien trabajó para ustedes en la campaña política.

Entonces, nada más para aclarar mi nombre, que no queda en el acta que como que, si yo hubiera sido el que dijo esas palabras, yo nada más repetí aquí lo que escribió don Elliot Coen Riba.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno vamos a proceder con una moción de posposición, que le solicito al segundo secretario, favor, leer.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:

8FEB'24 3:12:43sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA.
MOCIÓN DE POSPOSICIÓN.

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

1.-Para que de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se posponga el conocimiento de los asuntos de la **primera parte y de la sesión** y se conozcan los expedientes:

1. ...R,

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 08 FEB. 2024
Firma:

2.- Se pospongan los asuntos de la **segunda parte de la sesión** para que se entre a conocer los siguientes proyectos de ley:

SEGUNDA PARTE DE LA SESION
PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 23.342** LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA. **(75)**
2. **EXPEDIENTE N.º 23.555** INCENTIVO PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINO-COSTERA. **(98)**
3. **EXPEDIENTE 22.852.** LEY DE CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL (**161)**
4. **EXPEDIENTE 23.216** LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE NACIONAL. **(163)**
5. **EXPEDIENTE N.º 23.287**. REFORMA DE LOS ARTICULOS 1, 2, 3 Y 6 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA (FONASCAFÉ) LEY N° 9630 DE 29 DE ENERO DE 2019. **(180)**
6. **Expediente N.º 22.977** ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUÍMETROS) LEY N° 3580 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965. **(198)**
7. **EXPEDIENTE N.º 23.354**. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS. LEY PARA AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DEPORTIVAS MUNICIPALES **(215)**

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Pilar

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de Reglamento.

Vamos a continuar con la sesión. Se restituido el cuórum.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Diputada Sonia Rojas, por favor.

Finalizar votación. Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa
Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Rivera Soto, Kattia	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Expediente número…, perdón, si es por el orden, antes me había pedido la palabra la diputada Barquero Barquero, entonces se la voy a dar a la diputada Barquero, Barquero, y después a usted, diputada Alpízar Loaiza.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Presidente, era por el tema anterior. Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Alpízar Loaiza.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Gracias, señor presidente, muy rápido.

Quiero agradecerles a todas las diputaciones que firmaron una supuesta moción cuando yo también fui violentada. Esa moción no sé dónde está y nunca se vio. Ustedes dicen que la firmaron, pero yo les agradezco mucho esa palabra que ustedes hicieron y ese ejercicio que hicieron.

Más bien, sería bueno saber dónde quedó esa esa moción, porque no se vio, pero para mí solo el hecho de que me digan que ustedes hicieron una moción les agradezco mucho y sería bueno saber dónde quedó.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a…, entonces perdón, diputada ¿está pidiendo la palabra? Con mucho gusto, diputada Barquero Barquero.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muchas gracias, presidente.

Para una aclaración a doña Luz Mary. Doña Luz Mary, esa moción se firmó, la firmamos un montón de miembros de este Plenario, yo la vi y ya había bastantes, bastantes firmas.

Y fue por la violencia a que fue sometida usted cuando su compañera de fracción, en ese momento, a voz en cuello a gritos, le gritaba: traidora, traidora, traidora. Por eso fue que se hizo la moción y también se hizo por la agresión del presidente de la República en contra suya.

Así es que doy fe de que esa moción existió y que fue firmada por compañeros y compañeras de este Plenario.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, vamos a continuar.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.342, LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA

Continúa el trámite de primer debate con el anuncio de primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 1)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.342/23.342%20Segundo%20d%C3%ADa%208-2-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.555, INCENTIVO PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINO-COSTERA

Se inicia el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del 10 de octubre del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo que se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.555/23.555%20Primer%20d%C3%ADa%208-2-2024.pdf

EXPEDIENTE N.° 22.852, LEY DE CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo de artículo 137. (Ver anexo 2)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.852/22.852%20Segundo%20d%C3%ADa%208-2-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.216, LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE NACIONAL

Continúa el trámite del primer debate con el anuncio del segundo informe de mociones vía artículo 137. (Ver anexo 3)

Informo que hemos recibido una comunicación de las diputadas Méndez Gamboa y Alfaro Molina, en donde expresan que ellas tienen la intención de presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, les comunico que, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día 9 de febrero del 2024, por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deben presentarse en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para presentación de mociones; a saber, de las nueve horas hasta las doce del mediodía, que corresponde al horario administrativo de la Secretaría del Directorio.

EXPEDIENTE N.º 23.287, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 Y 6 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA (FONASCAFÉ), LEY N.° 9630, DE 29 DE ENERO DE 2019

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación de los dictámenes.

Hay un dictamen afirmativo de mayoría del 19 de abril del 2023 de los diputados Rojas Guzmán, Salas Durán, Valverde Méndez, Izquierdo Sandí, Robles Barrantes. Y hay un dictamen negativo de minoría suscrito por la diputada Rocío Alfaro Molina.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.287/23.287%20Primer%20d%C3%ADa%208-2-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.977, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUÍMETROS), LEY N.° 3580, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965

Inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo mayoría del 27 de setiembre del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.977/22.977%20Primer%20d%C3%ADa%208-2-2024.pdf

Expediente número...

Diputada Alfaro Molina, Rocío, por el orden.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Sí, señor presidente, es que cuando leyó usted sobre el expediente 23.287, mencionó mi nombre como firmante de un dictamen negativo de minoría. Yo no estoy en esa comisión y no soy firmante, y quería para el acta que quede claro que yo no estoy entre las personas que están firmando. Nada más para aclararlo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Vamos a aclarar porque aquí tengo, leí lo que está acá, que usted suscribió un dictamen el 8 de mayo del 2023. Pero siendo así, vamos a averiguar y vamos a modificar el informe.

EXPEDIENTE N.º 23.354, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS. LEY PARA AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DEL 15 DE AGOSTO DE 1998, Y SUS REFORMAS. LEY PARA AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

Se inicia el trámite de primer debate con explicación del dictamen afirmativo de mayoría de fecha 25 de octubre del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.354/23.354%20Primer%20d%C3%ADa%208-2-2024.pdf

Al ser las diecisiete y treinta y ocho, y debidamente autorizado el efecto, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA

EXPEDIENTE N° 23342

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023

SEGUNDA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITADAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rinden el Primer Informe vía artículo 137 al Plenario Legislativo sobre trece mociones presentadas al proyecto: LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA, expediente N.º 23342, que se discutió en la sesión N° 25, celebrada el martes 31 de octubre de 2023. Seis mociones fueron aprobadas (2-137, 4-137, 5-137, 8-137, 10-137 y 11-137), siete mociones fueron rechazadas (1-137, 3-137, 6-137, 7-137, 9-137, 12-137 y 13-137)

Se adjunta: una moción de dispensa de lectura, trece mociones vía artículo 137, copia del acta respectiva.

Mociones aprobadas

Moción N° 4-25 (2-137), de la diputada María Marta Carballo Arce (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 6-25 (4-137), de la diputada María Marta Carballo Arce (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 7-25 (5-137), de la diputada María Marta Carballo Arce (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 10-25 (8-137), de la diputada María Marta Carballo Arce (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 12-25 (10-137), de la diputada María Marta Carballo Arce (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 13-25 (11-137), de la diputada María Marta Carballo Arce (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Mociones rechazadas

Moción N° 3-25 (1-137), de la diputada Sofía Alejandra Guillén Pérez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 5-25 (3-137), del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 8-25 (6-137), del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 9-25 (7-137), de la diputada Sofía Alejandra Guillén Pérez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 11-25 (9-137), del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 14-25 (12-137), de la diputada Sofía Alejandra Guillén Pérez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 15-25 (13-137), de la diputada Sofía Alejandra Guillén Pérez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala VI de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Vanessa de Paul Castro Mora
Presidenta

Olga Lidia Morera Arrieta
Secretaria

San José, 31-10-2022
Nombre del documento: 23342 I-1-137
Realizado por: nvo

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY DE CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL

EXPEDIENTE N° 22.852

LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023

SEGUNDA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, rinden el Primer Informe vía artículo 137, al Plenario Legislativo sobre veintiocho mociones presentadas al proyecto: LEY DE CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL, expediente N.º 22852, que fueron pospuestas de conocimiento en la sesión N°29, que se discutieron en las sesiones N.° 30, celebrada el 27 de abril, sesión N.°4,celebrada el 10 de agosto y en la sesión N°.5, celebrada el 21 de agosto. **Diecisiete mociones fueron aprobadas**: (1-137), (4-137), (5-137), (7-137), (11-137), (12-137), (13-137), (15-137), (16-137), (17-137), (20-137), (21-137), (22-137), (23-137), (26-137), (27-137) y (28-137), y **once mociones fueron rechazadas**: (2-137), (3-137), (6-137), (8-137), (9-137), (10-137), (14-137), (18-137), (19-137), (24-137), (25-137).

Se adjunta: una moción de posposición, una moción de dispensa de lectura, veintiocho mociones vía artículo 137, veintiocho mociones de revisión, dos puestas a despacho y copia de las actas donde se realizó el trámite de las mociones.

Mociones aprobadas

Moción N° 2-30 (1-137) de varios señores diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (4-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (5-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (7-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (11-137) de la Diputada Ada Acuña Castro (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (12-137) de la Diputada Ada Acuña Castro (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (13-137) de la Diputada Ada Acuña Castro (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (15-137) de la Diputada Ada Acuña Castro (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (16-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (17-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (20-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción)

Moción N° (21-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción.

Moción N° (22-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción.

Moción N° (23-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción.

Moción N° (26-137) de la Diputada Ada Acuña Castro (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción.

Moción N° (27-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción.

Moción N° (28-127) de la Diputada Ada Acuña Castro (hagla click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción.

Mociones rechazadas

Moción N° 4-30 (2-137) de la Diputada Ada Acuña Castro (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 6-30 (3-137) de varios señores diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (6-137) de la Diputada Rocio Alfaro Molina (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (8-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (9-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (10-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (14-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (18-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (19-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción)

Moción N° (24-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción.

Moción N° (25-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción.

Dado en la sala Plena II de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

José Joaquín Hernández Rojas
Presidente

Jorge Antonio Rojas López
Secretario

San José, 21-08-2023
Nombre del documento: 22852-1-137
Realizado por: nvo

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

“LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE NACIONAL”

EXPEDIENTE N.° 23.216

SEGUNDO INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(10, 18 Y 31 de octubre de 2023)

SEGUNDA LEGISLATURA
DEL 1º DE MAYO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL 1º DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

SEGUNDO INFORME MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.º 23.216

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS,** rinden el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre dieciséis mociones presentadas vía artículo 137 al proyecto, **"LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE NACIONAL",** expediente **N.º 23.216**

Se adjuntan 05 mociones de posposición aprobadas.

Se adjunta una moción de dispensa de lectura de todas las mociones 137.

Se adjuntan 12 mociones de revisión rechazadas.

En la sesión ordinaria N.°19, celebrada el martes 10 de octubre de 2023, en la sala de sesiones VII se conoció una moción, la cual fue aprobada (1-137).

Se adjunta a este informe las mociones originales, así como el acta en la cual se sustanció su conocimiento.

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

APROBADAS

Moción N.º 01-137 de la diputada Álvarez Marín: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

En la sesión ordinaria N.°21, celebrada el martes 17 de octubre de 2023, en la sala de sesiones VII se conocieron cuatro mociones, las cuales fueron rechazadas (2-137), (3-137), (4-137) y (5-137).

RECHAZADAS

Moción Nº. 02-137 de la diputada Rosaura Méndez Gamboa: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción Nº. 03-137 de la diputada Rosaura Méndez Gamboa: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción Nº. 04-137 de la diputada Rosaura Méndez Gamboa: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción Nº. 05-137 de la diputada Rosaura Méndez Gamboa: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

En la sesión ordinaria N.°22, celebrada el miércoles 18 de octubre de 2023, en la sala de sesiones VII se conocieron dos mociones, las cuales una fue aprobada (6-137) y una rechazada (7-137).

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

APROBADAS

Moción Nº. 06-137 de la diputada Daniela Rojas Salas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

RECHAZADAS

Moción Nº.07-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

En la sesión ordinaria N.°25, celebrada el martes 31 de octubre de 2023, en la sala de sesiones VII se conocieron nueve mociones, las cuales fueron rechazadas (8-137), (9-137), (10-137), (11-137), (12-137), (13-137), (14-137), (15-137) y (16-137).

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

Moción Nº.08-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción Nº.09-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción Nº.10-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción Nº.11-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción Nº.12-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción Nº.13-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción Nº.14-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción Nº.15-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°. 16-137 de la diputada Rosaura Méndez Gamboa: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Dado en la Sala VII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII a los 31 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Dip. Jorge Dengo Rosabal
Presidente

Dip. Alejandro Pacheco Castro
Secretario

San José, 31 de octubre de 2023.
23216-2-137
DAB